

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario Independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXI —Número 7.878

Segovia.—Sábado 8 de Agosto de 1931

Correspondencia: Apartado núm 11

LOS ACTUACIONES

Al pueblo suelen hablarle de dos maneras los que le dirigen la palabra. Para informarle de las necesidades públicas ofreciéndole fórmulas y soluciones, o con el propósito de convencerlo de que debe elegir a los que le hablan para el desempeño de los cargos representativos. En ambas actuaciones coinciden. En la primera se exponen las ideas con exclusión de toda apetencia personalista para que el pueblo madure sus reflexiones respecto a los problemas que él mismo debe de vivir y que él mismo tiene que resolver. En la segunda el orador o el escritor—aspirantes a estadistas en ambos casos—se le ofrece como «droga» infalible para asegurar su felicidad.

La primera actuación es la que de ordinario se llama actuación política. La segunda es la que se conoce con el nombre de actuación ciudadana. En estos tiempos puede decirse que la actuación política es la que interesa. Todos se interesan por el bienestar del país sintiéndose dispuestos a sacrificarlo de dejarse elegir por el pueblo. Cada hombre que dirige la palabra a las muchedumbres lo hace con la vista fija en un horizonte electoral. Estos hombres que generosamente se acercan al pueblo para salvarlo se creen ungidos de cierta gracia política por merced de una potestad altísima. Van con sus programas mucho más allá de las actuaciones ciudadanas. Estas solo señalan remedios terapéuticos desde puntos de vista impersonales, en un sentido médico. Aquellas amplían el alcance de sus revelaciones indicando las personas capacitadas para aplicar con éxito la farmacopea espiritual que necesita el país para salvarse. Generalmente estos personajes providenciales suelen ser los mismos que discurren al pueblo.

Observad, si no, lo que ocurre entre nosotros. Del montón anónimo de ciudadanos surgen espontáneamente, cada semana o cada mes, un conferencista o un escritor. Dos o tres veces este conferencista o este escritor hablan públicamente o escriben en algún periódico algo acerca de temas sociales. La Prensa recoge en

estos señores se les ocurre decirle al pueblo, dedicándole una gaceta bondadosa o un comentario amable. El orador o conferencista repentizado como especialista en cuestiones sociales se cree asistido de una gran fuerza de opinión—la tolerancia periodística ofusca a muchos ilusos—e intriga terriblemente para desempeñar un cargo colectivo. En una crónica publicada en el número de «La Libertad» correspondiente al 27 de Mayo último escribía Antonio Dubois bajo el epígrafe: «La plaga del profesionalismo político», lo siguiente:

«Con haber defendido en el sordido casino puerberino a gritos o puñetazos la República, o haber pronunciado dos «discursos» en mitin de propaganda, o haber formado con redactores dos mueras al rey, muchos casi adolescentes, y otros ya maduros, se creen con perfecto derecho a que la ciudadanía los una legisladores.»

Una verdadera epidemia de mesianismo político se extiende ahora por todo el país. Dos conferencias o dos artículos de periódico bastan para acreditar la conspicuidad política de cualquier joven osado. Media docena de lugares comunes son suficientes para destacar la personalidad de cualquier mozalabete como taumaturgo político. La historia moderna se elabora rápidamente. En un día, en un momento, se inicia, se logra y se consolida una reputación.

Como se ha convenido que la juventud es ardimiento, generosidad, dinámica, energía viva, espíritu aventurero, mientras la experiencia de la vida—largos años de observación y de estudio—se la considera como arcaísmo, caducidad, lastre, regresión, rutina, resulta que los problemas españoles se resuelven lucidamente repitiendo personalidades. Con un par de columnas de prosa periodística—ampulosa y enfática—y dos bellas parafadas garbosamente declamadas delante de gente, el país dispone de una rica cantera de hombres ilustres para resolver el problema de su felicidad.

MARCIAL GARRIDO.

El maestro Maldonado

Hace algunos días cesó en su cargo, por haber solicitado el retiro, el músico mayor de la banda de la Academia de Artillería don Constantino Maldonado, que durante bastantes años ha convivido con los segovianos, como director de la agrupación instrumental artillera, conquistándose el cariño y el aprecio de todos.

Preferimos en estas líneas bosquejar a la ligera la personalidad artística del maestro Maldonado, poniendo de relieve las cualidades que en el mismo destacan, así como su labor artística al frente de la banda de Artillería, no apreciada, tal vez, por algunos, en su verdadero valor.

La característica saliente del señor Maldonado es la bondad. Esta virtud se acusa tan acentuadamente en él, que se trata de una de esas contadas personas que no tienen enemigos, que no pueden tenerlos, porque su hombría de bien es tan completa, su ánimo está tan inclinado, naturalmente, al perdón de los ajenos defectos, que no hay más remedio que rendirse.

Las composiciones de este maestro derivan, lógicamente, a esa misma bondad. Todas sus obras rebosan sencillez—que no excluye la inspiración, antes al contrario—y están sazonadas de una sencilla placidez, que hace sumamente agradables, careciendo de esas complicaciones tan frecuentes en los músicos modernos, que suplen la ausencia de sentimientos con efectismos de una técnica que puede calificarse de morbosa.

Carecemos de tiempo y espacio para enumerar, con algún detalle, la obra llevada a cabo por el señor Maldonado durante los años que ha estado al frente de la banda artillera. Sus composiciones para banda, para marchas, marchas regulares y militares, bailes, etc., son bastantes. Para un cuarteto de cuerda ha compuesto un lindo minuetto, de factura verdaderamente mozartiana. Para orquesta, una gran obra, estrenada en la fiesta de Santa Cecilia, y otras muchas obras que el cronista no recuerda en estos momentos.

Toda la obra del señor Maldonado casi a punto de comenzar los ensa-

yo, por distintas causas—ajenas desde luego al iniciador—la hermosa idea no pudo tener realización.

Esta es, en síntesis, la figura musical del maestro Maldonado, de cuya bondad esperamos sepa perdonar estas líneas que, seguramente, herirán su modestia, y que como despedida cordial al buen amigo le dedica

ALLEGRETTO

LA LIBRA LLEGO A COTIZARSE AYER A 57,62

Madrid, 8.—En los mercados extranjeros se acentúa la baja de la peseta.

El primer cambio recibido de Londres ayer para la moneda española fué el de 57,25, a continuación del cual se recibieron los de 57,37 y 57,20. A partir de este último curso volvió a comenzar la baja de la peseta, que terminó cotizándose a 57,62, después de haberse publicado a los cursos de 57,50 y 57,55. El último cambio recibido por la tarde del mercado inglés fué de 56,87.

Los cambios publicados por el Centro oficial de contratación para las divisas extranjeras, son menos favorables que los recibidos del extranjero. La libra se cotizaba oficialmente en Madrid, a 56,90, con ventaja de 40 céntimos, los francos, a 45,95 y el dólar, a 11,72,75, con ventaja de 30 y de ocho céntimos y tres cuartos, respectivamente.

Los conflictos sociales

En Bilbao se anuncia una huelga general de veinticuatro horas

Bilbao, 7.—De acuerdo los Sindicatos Unicos y la Federación de Sociedades obreras que agrupa a los operarios nativos del país, bajo el nombre de Solidaridad de Obreros Vascos, han acordado esta noche declarar la huelga general de veinticuatro horas para mañana, sábado.

En la nota en que comunica esto a los diarios de la mañana, se dice que el aspecto social para los obreros que no militan en la U. G. T. viene siendo de una marcada virulencia; se establece una relación entre este aspecto social y la actuación de la Guardia civil, culpando de que a ésta y a los manejos de la Unión General de Trabajadores son debidos los últimos hechos sangrientos, entre los que menciona la muerte del obrero Félix Aranda, asesinado ayer en Altos Hornos, y José Echevarría, víctima del suceso ocurrido el domingo en la calle de Matico.

Como contrapropuesta de la actuación de la Guardia civil y de la U. G. T., las dos citadas entidades obreras acuerdan la huelga general. Como quiera que muchos de los ramos no tienen afiliados en ninguna de las dos, la huelga no será, desde luego, absolutamente general. En el escrito se termina pidiendo la disolución de la Guardia civil.

El Sindicato de Agua y Luz de Valencia también anuncia el paro

Valencia, 7.—Se multiplican los conflictos sociales. El Sindicato de Agua, Luz y Electricidad anuncia para en breve la huelga de sus afiliados.

Los obreros afectos al ramo del agua fundan su decisión en que por diversas restricciones de la Empresa el sueldo actual resulta inferior al último aumento de 80 céntimos obtenido.

Los obreros del ramo de electricidad han presentado unas bases de mejora de jornal, sin que su demanda sea atendida.

Pitillera de piel, se ha extraído de la plaza del Azoguejo. Se agradecerá su devolución y se gratificará con 15 pesetas en la Administración de este periódico.

El título I de la Constitución ha sido repartido ya entre los miembros de la Comisión

Ayer al mediodía se reunió en el Congreso, bajo la presidencia del señor Jiménez Asúa, la Comisión dictaminadora de la Constitución.

Parece que la reunión fué agitada y el señor Jiménez Asúa se vió obligado a hacer uso constante de la campanilla para imponer el orden. Motivo de acalorada discusión fué también la queja severísima del presidente, de que los acuerdos tomados en el seno de la Comisión trascendieran al público, no obstante el compromiso solemne que en contrario contrajeron todos desde un principio. Parece que el señor Jiménez Asúa amenazó con presentar la dimisión de su cargo si los de la Comisión no se avenían a guardar mayor discreción.

Esto ha redoblado las dificultades para vencer la ya impenetrable reserva de los miembros de la Comisión. Sin embargo, se puede afirmar que ayer quedó definitivamente redactado el título I del proyecto constitucional y que del mismo se sacaron 25 ejemplares, que fueron repartidos entre los miembros de la Comisión y entregados también al Gobierno y al presidente de la Cámara.

La información que ayer publicamos se amplía con los siguientes datos:

El Estado español se denominará «República democrática» y se le asigna carácter federable, pero no federal. Propugna la disolución de las Ordenes religiosas y la nacionalización de sus bienes.

El idioma oficial será el castellano, aunque reconociendo la virtualidad de los diversos dialectos.

Se establece que la capitalidad de la nación continuará en Madrid.

Las facultades que se reservan al Estado central, además de otras indiscutibles, se fijan de una manera especial el derecho de extradición, que no lo tendrán las regiones y a las minas se agregan los montes, la Policía de la frontera y los servicios de Seguridad, pero en cambio la del orden público pasa a las regiones.

En este sentido se establece también que para la concesión de los Estatutos además de solicitarlo los Ayuntamientos tendrán que votarlo el 66 por 100 del Censo.

Es posible que se prohíba la federación de las regiones autónomas y que éstas legislen en forma más reaccionaria que el Estado Central.

El título I consta de catorce artículos.

La Comisión empieza ahora al estudio del título II que ya ha sido redactado por la ponencia y repartido entre los componentes.

Los interventores de fondos en las Corporaciones locales

La «Gaceta» ha publicado la siguiente orden del ministerio de la Gobernación:

1.º Que por la Dirección general de Administración se proceda a anunciar concurso reglamentario para la provisión en propiedad de las Intervenciones de fondos que se encuentran vacantes; y

2.º Que en tal concurso, así como los que puedan anunciarse en el sucesivo, sean de rigurosa observancia al hacerse los nombramientos de los individuos que hayan de desempeñarlas, las normas establecidas por el orden de este Ministerio, fecha 21 de Julio anterior, las cuales se declaran extensivas a los concursos para proveer todo género de Intervenciones de fondos en Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Mancomunidades y Cabildos.»

PALABRAS DEL MOMENTO

EL BAUTIZO DE LA REPÚBLICA

Una grave duda ha surgido en la Comisión que estudia el anteproyecto constitucional. Diez vocales han votado por que el texto diga: «España constituye una república democrática». Nueve han opinado que debe decir: «España constituye una república de trabajadores». Por un voto triunfa, una vez más, la democracia cantada en toda la literatura política del siglo XIX, practicada con pureza por los pueblos antiguos (en Vasconia, hasta la abolición de sus fueros, tan sentimentamente añorados por el señor Benza en su reciente discurso parlamentario) y traducida al régimen representativo de la casi totalidad de los Estados de Europa y América.

Sin embargo de que la deliberación de los diputados parece tener marcado carácter bizantino y aun nos recuerda que entre aquéllos se encuentran, según la clasificación de Ortega y Gasset, el diputado «tenorino» y el diputado «jabali», es lo cierto que en el fondo de la discusión se advierte profunda antitesis entre la libertad de conciencia, amable para todo ciudadano que hoy se halla en la madurez de la vida, y la tiranía organizada por las clases sociales que ahora irrumpen en los Estados, absorbiendo al individuo desde la pubertad, para esclavizarle perpetuamente al servicio del colectivismo profesional. Coincide este fenómeno político con la aparición de las dictaduras más o menos republicanas o monárquicas y con las convulsiones del cuerpo social producidas por fenómenos de orden económico; lo cual indica que no están los tiempos para llevar el antagonismo de clase hasta el punto de bautizar con el apellido de una de ellas el texto constitucional, sino imponerle el de la democracia histórica, en que se hallan sumadas todas las que viven en territorio español. Y veremos en plazo próximo si la República puede o no ser española, después de que Cataluña, Vasconia, Navarra, Galicia y alguna otra región, lleven al Parlamento de España sus ansias por llegar a un separatismo, no verdaderamente total, pero sí en lo que pueda convenirlas, dejando para las regiones centrales todo lo restante. Ese día puede ser histórico, y la nación siente ansiedad, miedo y esperanza, que se acentúan a medida que se acortan las horas que nos separan de su amanecer.

R. C.

La directora de Prisiones vendrá el lunes a Segovia

Con motivo de la recepción definitiva de la Prisión provincial

A las once de la mañana del lunes próximo llegará a Segovia la directora de Prisiones, señorita Victoria Kent, para asistir al acto de recepción definitiva del edificio para Prisión provincial, construido en la carretera del Espolón, próximo al Reformatorio de Mujeres.

Concurrirán también las autoridades locales; el arquitecto de Prisiones, don Manuel Sáenz Orduña; el arquitecto del Catastro de Rústica, don Mariano García; el inspector central del Ramo y jefe de obras en la Dirección general, don José Ceballos y los funcionarios de la Prisión.

La becerrada de mañana

Mañana se celebrará la becerrada organizada por la Sociedad de dependientes de comercio.

Entusiasmo, movimiento, velocidad de motor (que diría un vanguardista) se observa en los chicos del metro. Y en los simpatizantes con la fiesta, grandes deseos de ver actuar a aquéllos.

Estos muchachos deben estar con el agua al cuello. Lo decimos en el sentido de que no deben poder atender cuantas peticiones de localidades se les hace.

Ejense en que después del aviso que dimos hace unos días, la Directiva de dicha sociedad nos ruega nuevamente hagamos público que la entrada a la plaza será por rigurosa invitación, no permitiéndose el acceso a la misma a los niños mayores de tres años que no lleven localidad.

Las puertas de la plaza se cerrarán «cronométricamente» a las cinco de la tarde.

Hasta mañana, muchachos, y buena suerte.

La reforma agraria

Enviad vuestra adhesión y vuestra cuota a la Agrupación Nacional de Propietarios, Huertas, 30, Madrid. La urgencia no puede ser mayor

El grave problema del agua en Segovia

Cada habitante dispone de 206,8 litros diarios que la población consume en cuatro horas. Se dice que va a ser reducido a dos o tres horas el tiempo en que se dará agua

Los concejales señores Muñoz, Artalejo, del Barrio, Zuloaga, de Frutos y Llovet; los ingenieros señores Juárez, Morán y Junguito, y los arquitectos señores Castro y Pagola, invitados por el alcalde, estuvieron ayer tarde en los depósitos de agua que abastecen a la población para efectuar el aforo. A esta diligencia no asistió el señor Rincón.

Los técnicos de referencia se limitaron a tomar la altura de agua en el depósito grande y esta mañana, a las nueve, repitieron la operación, cubriendo el agua que en este espacio de tiempo ha quedado en el depósito y no la que ha entrado en el mismo, pues las fugas que en el mismo pudiera haber no se tienen en cuenta para estos cálculos.

Del aforo practicado, resulta que han entrado en el depósito durante trece horas cuarenta minutos, 2.003,380 metros cúbicos, volumen que corresponde a una cantidad de 40,7 litros por segundo.

Calculando la población de Segovia en 17.000 habitantes corresponden 206,8 litros por habitante y día, dotación superada por muy pocas capitales de provincia.

De este aforo se obtiene la consecuencia de que hoy entran diariamente en los depósitos más de 3.500 metros cúbicos de agua, que la población, ¡algo asombroso!, consume en cuatro horas de abastecimiento.

Con menos cantidad de agua Madrid consume 200 litros y San Sebastián, 125 litros por habitante y día. Santander y otras muchas poblaciones en que no hay planteado tal problema, disponen de agua corriente durante todo el día.

Tenemos entendido que, a causa del despilfarro de agua el Ayuntamiento ha pensado reducir el tiempo de cuatro horas de que la población dispone para abastecerse, a tres y a dos!

¿Será esto posible? De realizarse ese propósito de nuestro Concejo, se dice que las autoridades sanitarias tomarán cartas en el asunto, ya que ese nuevo sistema de abastecimiento influiría, con perjuicio, en la salud pública.

No haría falta esta limitación ni tal intervención porque no falta agua, sino que existe un sobrante que marcha por el alcantarillado sin utilización, en las casas que tienen caño libre.

Es decir, que el grave problema del agua en Segovia, ni es grave ni es problema, y esto lo sabe toda la ciudad a estas horas.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTA

Un gran fisonomista

Hay gente distraída, pero poca lo es tanto como cierto noble inglés, ya de edad, a quien un día se acercó la Reina Victoria para hablar en una «Garden party».

El noble era pésimo fisonomista y volviéndose hacia la soberana le dijo:

Señora, me lleva usted una ventaja en conocerme, porque aun cuando la cara de usted no me es desconocida, no puedo acordarme en este momento de su nombre.

La Reina, sonriéndose, le contestó: —Permitame usted que le presente a la Reina de Inglaterra.

Para salir del paso

En Londres, al paso de Poincaré, un inglés gritaba con toda la fuerza de sus pulmones:

—¡Viva Loubet! ¡Viva Loubet!

—Perdón —le dijo un francés—, no es Loubet, es Poincaré.

—Ya lo sé—declaró el inglés—, pero no puedo pronunciar ese apellido.

Se vende vaca suiza, pura raza, abocada a parir del segundo parto. Para tratar, con su dueño Marcelo Peñas, en Arribates.

CLINICA DENTAL Y ESTOMATOLOGIA

JOSE MARTIN GUTIERREZ

(Odontólogo)

Especialista en enfermedades de boca y dientes. Sucesor e hijo de Gabriel Martín Sanz. Rayos X, electroterapia, luz ultravioleta, etcétera. Laboratorios propios de prótesis dental, dirigidos por el odontólogo.

CORRECCIONES ORTODONCIAS, PROTESIS FACIAL

CONSULTA: DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SIETE

PLAZUELA DEL CORPUS, 1, 2.º

CONSULTA LOS SABADOS EN BERNARDOS

LAS SESIONES DE CORTES

Importante intervención del señor Royo Villanova sobre el problema del trigo

Se produce un alboroto con motivo de un incidente entre la minoría vasco-navarra y el ministro de Hacienda

Madrid, 8.—Se abre la sesión a las cinco veinticinco.

Después de varios ruegos y preguntas sin interés, el señor Oreja vasconavarro se refiere a la manifestación del ministro de Hacienda, concerniente a la visita proyectada a Bilbao por parte del Gobierno, para solemnizar el pacto de San Sebastián.

El presidente llama la atención del orador recomendándole que no exceda a su pregunta del carácter debido.

El señor Oreja añade que la Comisión gestora nombrada no representa los intereses de los Ayuntamientos y de la Diputación. Por ello formula su protesta en nombre de las derechas y de las izquierdas vascas. Recuerda que en 1930, cuando el señor Prieto no pensaba en ser ministro de Hacienda, pronunció un discurso...

El presidente: Pero el ruego, ¿dónde está? (Risas.)

El señor Oreja: Voy a ello. Lee un párrafo del señor Prieto en que pide que la voz de los intereses vascos la lleven representantes que no fuesen designados por el Poder central. Basado en ello, pide que los miembros de la Comisión gestora sean nombrados por Ayuntamientos y Diputaciones.

El ministro de la Gobernación: El señor Oreja me hizo recientemente, en privado, el mismo ruego. ¿Quiere su señoría que ratifique lo que entonces le dije? ¿Sí o no? (Silencio.) Pues a otra cosa. (Aplausos.)

El señor Oreja: Nos ofreció el ministro aceptar los nombres que los diputados vascos propusiéramos; y dijo más: dijo que sólo faltaba hablar con el señor Prieto. No ha habido más.

Si se ha encontrado entorpecimiento en el ministro de Hacienda, éste se halla injustificado.

El ministro de la Gobernación: Pero omite S.S. un detalle. Hay mala fe en la discusión. Yo acepté una reunión con todos los diputados vascos, incluso con la presencia del señor Prieto. Si esta reunión no es imposible realizarla, vamos a ella.

El ministro de Hacienda: Voy a hacer llegar a oídos del señor Oreja... (Risas.) Reconoce que los ciudadanos tienen el derecho de nombrar sus representantes. La minoría vasconavarra, que algún ilustre escritor ha llamado vasconromana, parece que excluye a Navarra de Vasconia, y esto no es así.

Una «voz» en la minoría vasconavarra: Eso es según la época.

El ministro de Hacienda: De «La Epoca» o de «El Debate»... (Risas.) Yo soy opuesto a lo que proponen los señores de esa minoría, que no son más que una rebañada de enemigos de la República. (Aplausos.)

Protestas en la minoría vasconavarra y voces de «¡Al mitin, al mitin!» El ministro de Hacienda: Esos señores de la minoría compuesta por carlistas, reaccionarios y jesuitas... (Nuevo escándalo.)

El presidente: Ruego al señor Prieto que domine su temperamento; pero llamo la atención sobre la causa de lo que sucede y es la de traer en la parte de ruegos y preguntas una interpelación con un pleito político enconado.

El ministro de Hacienda: Se me invita al mitin.

El presidente: Pero no vaya su señoría.

El ministro de Hacienda: Yo soy partidario de la designación popular, pero no entregar a los diputados provinciales... (Protestas de los vasconavarros, a las que responden desde varios lados de la Cámara.)

Se invoca aquí ese derecho de solidaridad y no se puede compaginar tal deseo con la imputación de la drón que se hace en vuestra Prensa al ministro de Hacienda. Se dice que yo, hombre modesto, aprovecho esta cartera para robar... (Protestas y grandes rumores.)

Un canónigo vasco ha dicho en Guernica que Africa empieza en Madrid, y yo no quiero ir a ninguna reunión con vosotros. (Nuevas protestas de los vasconavarros, que increpan al orador.)

El presidente corta el incidente suspendiendo esta discusión.

El debate sobre la tasa del trigo Continúa la interpelación de don Pedro Martín acerca de la tasa del trigo.

El señor Royo Villanova consume un turno en el debate, y manifiesta que no habla ni como propietario ni como cultivador, pues no es ninguna de las dos cosas, sino que habla como periodista, con la autoridad que le dan su conocimiento de la vida de Castilla y el hecho de que hace treinta años fuera a Valladolid a dirigir «El Norte de Castilla», periódico que

siempre dedicó tan extraordinaria atención a los problemas agrícolas.

Habla de las repercusiones que tienen en todas las actividades y manifestaciones de riqueza de Castilla las cosechas que allí se obtengan. En este camino argumenta acerca de la solidaridad existente entre la industria catalana y la agricultura castellana, pues a la primera lo que más le interesa es que aumente el poder adquisitivo de los labradores castellanos.

Yo, que me he ocupado con frecuencia de las reivindicaciones políticas de Cataluña, he de afirmar que siempre apoyé sus reivindicaciones económicas.

Dice que apenas hablará de la tasa del trigo, porque es un problema técnico pericial que no debe discutirse en la Cámara. Solamente diré que la Cámara Agrícola de Valladolid ha demostrado que cuesta 53 pesetas producir una fanega de trigo, y como éste es el precio de tasa, es indudable que algún margen hay que dar al comprador.

Rebate el argumento del ministro de Economía de que forzosamente ha de sentirse en España la baja de precios que ha tenido el trigo en todo el mundo, pues como estamos en un régimen arancelario máximo prohibitivo, de lo que hemos de preocuparnos es de mantener esta prohibición de importar trigo y de evitar el contrabando que pueda hacerse alrededor de la prohibición.

(En la Cámara apenas han quedado 50 diputados.)

Señala como causa fundamental de la baja mundial en el precio de los trigos el hecho de que durante la guerra europea América aumentó su producción, porque en Europa había disminuido considerablemente, y al terminar la guerra mantuvo esta producción.

También es causa determinante la disminución del consumo en todos los países.

Recuerda que denunció que por la Aduana de Barcelona se realizaba contrabando de trigo en barcos que se suponían cargados de cemento, denuncia que ocasionó los más duros ataques de todos los elementos de Barcelona. Ahora se ha comprobado la razón que tenía, pues creo que el expediente incoado por la Dirección de Aduanas ha confirmado la existencia de ese contrabando.

Concreta diciendo que el problema triguero hay que resolverlo estableciendo una tasa que, desde luego, no sea inferior al coste de producción, haciendo que esta tasa se cumpla y estableciendo una ordenación para la venta del trigo, pues ahora ocurre que cuando el trigo sube de precio ya no está en poder de los labradores, sino en poder de los que lo acaparan.

Voy a terminar, porque no he querido intervenir en el debate con el propósito de decir cosas definitivas, sino simplemente exponer una idea breve, una lucubración, para distraer a la Cámara a falta de otros temas que discutir. Si algún alcance tiene mi intervención, quiero que sea el de buscar una coincidencia de intereses. «¡Ya somos libres!», oigo decir en Cataluña. Efectivamente, ya somos libres del sistema antijurídico a que nos tenía sometidos la Dictadura; pero de esa libertad gozamos por igual en Cataluña, en Vasconia, en Andalucía, en Castilla, en Galicia... Esa libertad nos la trajo la República, y hemos de corresponder a ese beneficio prestando a la República las asistencias que precisa, que son asistencias de solidaridad. Yo me siento orgulloso en Barcelona, y gozaba como español cuando oía los elogios que hacían extranjeros de su maravillosa Exposición. A la vista de aquella magnífica fuente iluminada, oía decir a los extranjeros: «Esto no se ha hecho nunca en el mundo», y decían orgullosos los catalanes: «Es obra de un ingeniero catalán.» Yo pensaba: «De un ingeniero español.»

Yo, que amo con toda efusión a Cataluña, siento en Castilla sus vicisitudes y sus alegrías. Este es el bien que debemos dar a la República: el de nuestra comprensión recíproca, el de nuestra solidaridad afectiva, sentimental, económica, etc.

Promete trabajar con toda efusión y afecto por esta fusión espiritual de todos los españoles.

El ministro de Economía contesta que parte del discurso del señor Royo Villanova encaja directamente en el problema que se discute; pero hay otra en el cierto modo ajena, aunque él la ha oído con gran compiacencia.

Hace constar que el contrabando de trigo a que se ha referido el señor Royo, y que tanta polvareda pro-

dujo cuando fué denunciado, ha sido sólo de mil sacos.

Se congratula de que el señor Royo Villanova haya hablado de la necesidad de mantener una solidaridad económica entre todos los españoles.

En este aspecto habla su señoría a un convencido, pues siempre defendió que el interés de Cataluña estaba en que en las clases media y humilde del resto de España hubiera la mayor potencia adquisitiva.

Por ello nos interesamos en un reparto más equitativo de la propiedad, que entre otros beneficios producirá a Cataluña el que no acudan allí obreros de otras regiones dispuestos a trabajar con jornales más bajos que los establecidos.

Declara que personalmente está más interesado en la agricultura que en la industria; precisamente poseo —dice— algunas propiedades agrícolas, en las cuales he pasado como desterrado el período de la Dictadura.

Las palabras del señor Royo me han permitido hacer estas manifestaciones, que desvanecerán cualquier recelo que mi presencia en el banco azul pudiera despertar.

El señor Royo Villanova rectifica y dice que se ha demostrado la existencia de contrabando de trigo por la captura de un barco; pero lo que se ignora es cuántos barcos habrán llevado a cabo el contrabando.

En este momento en que hablamos de la solidaridad económica, lo que quiero es que el ministro sienta las angustias del labrador castellano; y yo le digo al señor Nicolau que si consigue que se venda el trigo a precio remunerador, le haremos hijo adoptivo de Valladolid.

Notas parlamentarias

El proyecto constitucional se discutirá fragmentariamente

El presidente y los ministros sostuvieron ayer, a última hora, diversas conferencias con el señor Besteiro y el presidente de la Comisión constitucional don Luis Jiménez Asúa, para acordar de una vez la forma en que pudiera discutirse el dictamen.

En el Consejo de la mañana había dominado el criterio de que la Cámara discutiera el dictamen primero en su totalidad y luego por títulos. Para esto se requería que la Comisión se constituyera en sesión permanente hasta terminar sus trabajos.

En las conferencias con el señor Jiménez Asúa, éste debió mostrar la imposibilidad de someter a la Comisión a una labor agotadora y precipitada, cuando una cuestión fundamental, como la de elaborar una Constitución, requiere tranquilidad, atención sostenida y meditación.

Se determinó, pues, que se comienzan a discutir los títulos a medida que sean dictaminados por la Comisión, lo que permitirá a ésta una mayor metodización de su trabajo.

El ministro de la Gobernación facilitó esta noticia a los periodistas y dijo:

—Vamos a ver si dentro de un mes, o mes y medio, tenemos aprobada la Constitución.

El plan de estudios del Bachillerato

La enseñanza gratuita para los alumnos especialmente capacitados

Madrid, 8.—El ministro de Instrucción pública facilitó anoche la siguiente ampliación en lo que afecta a los importantes decretos de su departamento que fueron aprobados.

Por uno de los decretos se aprueba el plan de estudios de Segunda Enseñanza que, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Instrucción pública, regirá durante el curso de 1931-32, únicamente, pues se supone fundamentalmente que para el curso siguiente estará ya aprobada por las Cortes una ley de Instrucción pública que contenga los planes de todos los grados de la enseñanza. Lo que no podía ser—dijo el señor Domingo—es que subsistiera el plan Callejo ni que se restableciera el plan antiguo. Para este curso se ha hecho un plan de adaptación al que deberán

atenerse todos los estudiantes del Bachillerato, incluso los que se regían por el plan Callejo. Yo he introducido únicamente una modificación en la propuesta del Consejo de Instrucción pública. Este señalaba tres cursos para la enseñanza de la Religión, y yo he dispuesto que se reduzca a uno, sin carácter dogmático ni confesional y desde luego, voluntario.

Otro de los decretos es el que declara gratuita la enseñanza para los alumnos especialmente capacitados. Para esto se dedicará próximamente un millón de pesetas, a fin de que los alumnos seleccionados no sólo tengan matrículas y libros gratuitamente, sino la manutención por el Estado a aquellos que no cuenten con recursos económicos para la estancia en los lugares donde radiquen los centros de enseñanza.

La capacidad para la selección se determinará, respecto al ingreso en el Bachillerato, mediante propuestas que hagan los maestros, aportando la ficha del alumno y las calificaciones de los cuatro últimos años, para demostrar que poseen inteligencia, carácter y energía creadora. Después tendrán que sujetarse a un examen ante un Tribunal que se creará en el ministerio de Instrucción pública, el cual determinará, en definitiva, si el alumno merece la ayuda oficial.

Para pasar del Instituto a la Universidad las propuestas las harán, por unanimidad, los Claustros de profesores y, una vez admitido el alumno, habrá de tener en cuenta que cada uno de los cursos sucesivos tendrá carácter eliminatorio y podrá ser excluido de estos beneficios, siempre que así lo aprecie unánimemente el Claustro, si considera que el alumno no es acreedor a la ayuda del Estado.

La Policía, pistola en mano, cachea a los transeúntes en las calles de Madrid

Madrid, 8.—Después de las tres de la madrugada, como consecuencia de los sucesos desarrollados ayer, la Policía, formando rondas volantes, compuestas de agentes y guardias, ha comenzado a practicar intensos cacheos en todas las calles de Madrid, practicándose estos servicios con toda clase de precauciones, a fin de evitar agresiones como la de ayer, hasta el punto de que los agentes, al dar el alto a los transeúntes, lo hacían pistola en mano.

Tres casas destruidas por el fuego

Fuenterrebollo, 8.—Ayer tarde se declaró un incendio violentísimo en la casa propiedad del vecino de este pueblo don Telesforo Sacristán, en cuyo inmueble tiene establecidos talleres de carpintería y construcción de trillos.

Favorecido por el viento, el fuego se enseñoreó de todo el edificio. A pesar de la rapidez con que el vecindario acudió a socorrerlo y del ruido con que se trabajó en su extinción, las llamas se propagaron a dos casas colindantes propiedad de don Pedro y don Bernardo Fernández, que también quedaron destruidas casi en su totalidad.

Viendo las autoridades locales que con los elementos de que se disponía no era posible extinguir el fuego, se pusieron al habla con las de Cantalejo y con toda rapidez ordenó el alcalde de aquella ciudad que el servicio de incendios de que dispone se trasladara a este pueblo. Llegaron también las autoridades de Cantalejo y algunas fuerzas de la Guardia civil de aquel puesto que cooperaron en la organización de los trabajos.

Después de tres horas de incesantes trabajos el fuego quedó localizado.

Las pérdidas ocasionadas son importantes. —CORRESPONSAL.

Ha quedado constituida la Agrupación nacional de propietarios de fincas rústicas.

Definitivamente ha quedado constituida la «Agrupación nacional de propietarios de fincas rústicas», habiendo sido inscrita en el Registro de la Dirección general de Seguridada.

Las oficinas están instaladas provisionalmente en el local de la Asoc-



—No hay quien me venza desde que descubrí los maravillosos efectos del Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Fortifica los músculos, dá vigor y robustez y libra al organismo de toda manifestación de

ANEMIA, INAPETENCIA TUBERCULOSIS DE LOS HUESOS y NEURASTENIA

Este gran reconstituyente es inalterable y se puede tomar en todo tiempo.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones No se vende a granel.

ciación General de Ganaderos, calle Huertas, núm. 30, Madrid.

Se ha fijado una cuota anual voluntaria con un mínimo de 10 pesetas y un máximo de 100.

Son muchísimos los propietarios de todas las provincias que han comunicado sus adhesiones y han enviado por giro postal sus cuotas.

A esta sindicación espontánea han acudido, no sólo los grandes terratenientes, sino millares de pequeños propietarios, convencidos de que esta naciente organización ha de defender con la mayor energía los legítimos derechos de todos y principalmente el interés supremo de España, amenazada en su Economía nacional por determinados proyectos redactados al margen de elementales principios jurídicos y con notorio desconocimiento de las múltiples realidades de la vida del campo.

NOTAS DE LA ALCALDIA

Junta municipal de Sanidad Hoy se ha reunido la Junta municipal de Sanidad informando favorablemente, entre otros asuntos, en el proyecto de edificación que pretende realizar en el solar inmediato a la iglesia de San Miguel, en la plaza Mayor, don Ventura García.

El alcalde no se ausenta de Segovia El alcalde manifestó esta mañana a los periodistas, que tenía gran interés en rectificar un rumor público en el que se le atribuye el propósito de dimitir el cargo y ausentarse de Segovia.

El contador de la estación Según me informa el arquitecto municipal—continúa el señor Rincón—ha vuelto a inutilizarse el contador de la estación de Segovia. Como la instalación general está hecha en perfectas condiciones, no cabe que exista otra avería que la del propio aparato, por lo cual creo que debe exigirse la inmediata sustitución.

Rectificación El maestro albañil de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, Aurelio Santa Teresa, nos ruega hagamos constar que no fué él, sino un hijo suyo, el que, en unión de otros amigos, rompió un banco en los jardines de San Roque, hecho del que dimos cuenta en las «Notas de la Alcaldía» de uno de nuestros últimos números.

De sociedad

De viaje Ha llegado: —A San Ildefonso, don Luis Gil Delgado.

Una boda El día 2 del próximo mes de Septiembre se celebrará el enlace matrimonial de la bella señorita Julia Serrano, hija del comerciante de esta ciudad, don Antonio, con el teniente de Artillería señor Arriero, hijo del oficial de la Guardia civil, jefe de la línea de Segovia.

La verbena de anoche La verbena celebrada anoche en el patio del teatro Cervantes resultó, como las anteriores, una fiesta muy selecta.

Concurrieron muchas y lindas muchachas, siendo amizada por la orquesta del bar Juan Bravo.

Estudio histórico Nuestro distinguido amigo el ilustre cronista de Segovia, don Ildefonso Rodríguez y Fernández, dará en breve a la publicidad un documentado estudio histórico, que lleva por título «Luz paralela entre las redes de Toledo y Segovia».

Este notable trabajo constará de detalles importantes acerca de los

primeros siglos de la iglesia viana.

Berenguer, indispuesto Por hallarse algo indispuesto, no contadas las personas a recibir en su prisión del Alcaide general don Dámaso Berenguer.

Este sufre una fuerte flexión de boca.

El verano en La Granja Se nota en San Ildefonso un mero contingente de familia del sillón, que se hallan pasando allí la temporada, alcanzando proporciones desconocidas—según se nos informa—en anteriores años.

En cambio, ha disminuido la presencia en dicho delicioso rincón de la sierra de las pertenencias aristocráticas, siendo principal las que ese vecindario escoge como residencia estival, procediendo de más modestas clases, pero no obstante, le prestan animación inausitada, acarreadole grandes beneficios.

La música en los patios

Mañana, de diez y media a media, la banda de la Academia de Artillería interpretará en el patio del Salón el siguiente programa:

- 1.° Bienvenida, pasodoble de ronda.
2.° ¡Me caso en la mar!, mántrico.—Penella.
3.° Los ciegos de Toledo, con su enlute.
4.° Película callejera, popurrí de J. M. Domingo.
5.° ¡Me caso en la mar!, Penella.
6.° Niño de Haro, pasodoble P. Rubio.

El Estatuto catalán El señor Maura dice Cataluña se compromete a aceptar la decisión de las Cortes

El proyecto constitucional Madrid, 8.—Al ministro de la Gobernación le han preguntado los periodistas si conoce el libro de don Ayguade sobre el pacto de San Sebastián.

—Sí le conozco—contestó el señor Maura—. Salvo tres detalles, corre significantes, todo lo demás es verdad. Esos tres detalles son: Hay más ro. Que Cataluña se comprometa, le no tomar ninguna determinación, le su cuenta antes de que se apruebe el Estatuto de las Cortes. Segado. Y p Que las Cortes, en uso de su prerrogativa, podrían aceptar, discutiéndolo aún rechazado el Estatuto, y tercio sale que Cataluña aceptaría plenamente la resolución de las Cortes, cualificado ge ra que ésta fuese.

Dice el señor Maura El ministro de la Gobernación hablando con los periodistas, manifestó que la semana próxima interesantísima.

—Hay la proposición del señor Ossorio; otra del señor Madariaga; otras de carácter político. Todo con los trabajos que traiga la Comisión de Sevilla, dará gran animación al debate. Por otra parte, también Comisión de Responsabilidad de una propuesta a la Cámara.

Esta será una semana que ha gran batida. Vamos a ver si discutida la Constitución.

Vacas pura raza holandesa Se venden dos de segundo parto del primer parto y tres terneros suero. MARCOS BALLESTER ISCAR (VALLADOLID)

ULTIMA HORA (POR TELEFONO)

MADRID, 4,30 TARDE

El Gobierno acuerda continuar las obras de todos los ferrocarriles en construcción

Los militares y asimilados pagarán la cédula personal en relación con el sueldo que perciban. El recargo de soltería se pagará a partir de los treinta años

LOS HUELGUISTAS DE BILBAO INCENDIAN UN TRANVIA EN LA LINEA DE ACHURI

Plantillas de generales «El Diario Oficial» publica una disposición autorizando al ministro de la Guerra para que presente a las Cortes un proyecto de ley aprobando los decretos dictados por el Gobierno sobre reorganización de los Cuerpos y servicios en su departamento.

Los estudiantes españoles en Lisboa El ministro de Instrucción ha dicho que le ha visitado el embajador de Portugal para poner en su conocimiento que a los estudiantes españoles de Lisboa, les serán aplicados los beneficios de la selección de alumnos.

Los presupuestos de Correos y Telégrafos El subsecretario de Comunicaciones tiene citados a los directores generales de Correos y Telégrafos, para ponerse de acuerdo en lo referente a las cifras de los presupuestos de dichos servicios, al objeto de acoplarlas en el general del citado Departamento.

Intendencia: Cuatro intendentes generales. Sanidad: Tres inspectores médicos. Jurídico: Un auditor general. Intervención: Dos interventores generales.

Manifestaciones del Presidente El jefe del Gobierno recibió a los diputados catalanistas señores Lluís, Guall y Santaló.

Se consignan considerables aumentos, que han de ser compensados con la mayor recaudación que se obtenga por la implantación de nuevos servicios y abaratamiento de tarifas de algunos de los actuales.

Mitín de propaganda radical con asistencia del señor Lerroux Soria.—Mañana se celebrará en esta población un mitín de propaganda radical, en el que tomarán parte los señores Lerroux, Ayust y Abad Conde.

El señor Alcalá Zamora dijo a los informadores que había celebrado una larga y afectuosa conversación con los representantes catalanes para estudiar el mejor procedimiento de conexión entre el Estatuto y la Constitución, relativo a la discusión de aquéllos.

El mayor aumento será el de Correos, pues se pretende aplicar a este servicio todo el beneficio que se obtenga en el ejercicio vigente por estimarse que el correo debe considerarse como un servicio y no como renta.

Concurrirán representaciones de los pueblos de la provincia y comisiones de Zaragoza, Logroño y Guadalupe.

El ministro de Estado visitará en Burgo de Osma la casa en que nació Ruiz Zorrilla.

El Congreso postal panamericano Se ha reunido la Comisión organizadora del Congreso postal panamericano, para el que se destina un crédito de 200.000 pesetas.

Precauciones en Bilbao ante el anuncio de huelga general Bilbao.—Ante el anuncio de huelga general de la sociedad El Baluarte de Sestao, afiliada al Sindicato Unico, la federación de organizaciones de obreros vascos se solidariza con el movimiento y ha publicado un documento adhiriéndose a la protesta por la muerte del obrero Félix Aranda y otro compañero que trabajaba en Altos Hornos de Baracaldo.

Dijo que mañana estudiará la reforma agraria. Se lamentó el señor Alcalá Zamora de las críticas suscitadas a propósito de esa reforma, y ellas le extrañan porque se respeta la propiedad pequeña.

El señor De los Ríos ha dicho que el lunes tratará el Consejo de ministros del anteproyecto de reforma agraria y de los votos particulares. Cree que las aclaraciones que los ministros harán en dicha reunión ministerial, harán ver lo injustificado de los temores que se han exteriorizado con motivo de esa reforma.

El número de huelguistas se eleva a 15.000.

Decree el ministro de Justicia El señor De los Ríos ha dicho que el lunes tratará el Consejo de ministros sobre la forma de discusión de la Constitución en el Parlamento nada se ha dispuesto hasta ahora. Están redactados los dos primeros títulos, que son los más interesantes por referirse a la forma de la República.

La huelga general en Bilbao Bilbao.—Un grupo de treinta individuos trató, esta mañana, de volcar un tranvía de la línea de Achuri. Como no lo consiguiera, roció el vehículo de gasolina, prendiéndole fuego.

Guardias de Seguridad de a caballo recorrieron las zonas fabriles e industriales para evitar coacciones.

La huelga general en Bilbao Bilbao.—Un grupo de treinta individuos trató, esta mañana, de volcar un tranvía de la línea de Achuri. Como no lo consiguiera, roció el vehículo de gasolina, prendiéndole fuego.

Para sofocar el incendio acudieron algunos agentes de Policía y transeúntes.

Las fuerzas de Seguridad de a pie y a caballo prestan servicio con tercerola.

Refiriéndose a la visita del nuncio de Su Santidad, dijo que era simplemente de cortesía.

Se trata de una venganza, porque los tranviarios y conductores de autobuses se niegan a secundar la huelga.

Han parado en absoluto los obreros del ramo de la construcción y metalúrgicos.

Se continuarán todas las obras de los nuevos ferrocarriles En el ministerio de Fomento ha sido facilitada una nota que dice: «Conseguida la finalidad económica que se buscaba con la suspensión de la construcción de ferrocarriles, el Consejo de ayer aprobó la fórmula de continuar todas las obras de nuevos ferrocarriles en ejecución, con crédito suficiente y ritmo análogo al establecido a fines del año pasado y principio del actual.»

—También hubo coacciones sobre los obreros que trabajan en el túnel de Cantalejo. Intervino la guardia de Seguridad, cruzando disparos con los huelguistas.

El número de huelguistas se eleva a 15.000.

—Hasta ahora reina tranquilidad en la cuenca minera.

—La Solidaridad de obreros vascos ha remitido un escrito al gobernador anunciando la huelga.

Decreto de revisión de las cédulas personales La «Gaceta» publica un decreto por el que se revisan las cédulas personales. Será exigida a los militares y asimilados y su clase será la correspondiente al sueldo que disfruten.

En las fábricas de Abra y Lejona están paralizados todos los trabajos.

En la capital apenas se notan los efectos de la huelga, por pertenecer la mayoría de los obreros a la Unión General de Trabajadores.

Ministerio de Hacienda El señor Prieto recibió esta mañana la visita de una comisión de Yecia, que gestiona una operación de crédito en el Banco de España para la construcción de obras públicas.

En la capital apenas se notan los efectos de la huelga, por pertenecer la mayoría de los obreros a la Unión General de Trabajadores.

Una carta misteriosa Bilbao.—Don Luis Mener se ha presentado en el Juzgado, manifestando que se le había acercado una mujer elegantemente vestida en la plaza Elíptica, esquina a la de Ercilla, rogándole que le leyera una carta, porque ella no sabía leer.

El Gobierno se mantendrá unido hasta que esté aprobada la Constitución El señor Prieto dijo también que la sociedad «El Sitio» le ha telegrafiado exteriorizando su disgusto por haber suspendido el Gobierno su viaje a Bilba para asistir a la fiesta de la conmemoración del pacto de San Sebastián.

El director manifestó que no podía resolver por sí solo el asunto, pero que el martes se reuniría el Consejo de Administración y cree que acordará admitir a dicha representación.

En uno de los párrafos decía: «Ven cuanto antes, si puede ser el domingo, a Durango. Hemos logrado pasar cien escopetas y otras tantas alpagatas. De estas últimas creo podemos pasar hasta mil. Lo mejor es marchar a Madrid para estar allí el día del jaleo.»

Comedor de Caridad Comida: cocido ordinario. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 45; niños, 29; total, 73. En la cena: adultos, 38; niños, 32; total, 70.

El ministro de Comunicaciones estima que la aceptación del arbitraje del Sindicato sería procedente, porque resolvería muchos conflictos planteados, y, desde luego, la huelga de Teléfonos.

—En la carretera de Castresona fué cortado un poste telefónico.

Comedor de Caridad Comida: cocido ordinario. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 45; niños, 29; total, 73. En la cena: adultos, 38; niños, 32; total, 70.

El ministro de Fomento ha sido facilitada una nota que dice: «Conseguida la finalidad económica que se buscaba con la suspensión de la construcción de ferrocarriles, el Consejo de ayer aprobó la fórmula de continuar todas las obras de nuevos ferrocarriles en ejecución, con crédito suficiente y ritmo análogo al establecido a fines del año pasado y principio del actual.»

—En la carretera de Castresona fué cortado un poste telefónico.

Comedor de Caridad Comida: cocido ordinario. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 45; niños, 29; total, 73. En la cena: adultos, 38; niños, 32; total, 70.

El ministro de Fomento ha sido facilitada una nota que dice: «Conseguida la finalidad económica que se buscaba con la suspensión de la construcción de ferrocarriles, el Consejo de ayer aprobó la fórmula de continuar todas las obras de nuevos ferrocarriles en ejecución, con crédito suficiente y ritmo análogo al establecido a fines del año pasado y principio del actual.»

—En la carretera de Castresona fué cortado un poste telefónico.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—Se ha averiguado que el soldado que días pasados detenía a los transeúntes en la calle de San Pablo pidiéndoles la documentación y cacheándoles, es un artillero voluntario del 7.º regimiento ligero, que tiene perturbadas sus facultades mentales.

Advertisement for 'su estomago' (stomach) medicine, featuring a cartoon character and the text 'Cuida usted su estomago porque es la base de su salud'.

—El director general de Carabineros pasó revista a las fuerzas de la capital, saliendo por la tarde con dirección a Sitges.

—La Federación de fabricantes de hilados y tejidos y demás representaciones de la industria textil, han enviado un escrito a la Prensa rechazando el régimen de trabajo propuesto por la C. N. T. y la Asociación anarquista Internacional en el que dicen que estas bases son únicamente el punto de partida para alcanzar los propósitos que persigue el comunismo libertario.

—El señor Maciá manifestó a los periodistas que no sabe si irá a Madrid para entregar el Estatuto. Todo depende del acuerdo que se adopte en la reunión de mañana.

—El señor Companys estuvo a cumplimentar al gobernador civil interior. A la salida habló con los periodistas manifestando que la situación actual es difícil, pero no grave. Debe imponerse el buen sentido y no crear conflictos al Gobierno cuando este se dispone a dar al país una Constitución.

Los conflictos sociales en Málaga

Málaga.—En el muelle el paro es absoluto por no aceptar los obreros el laudo del Comité paritario.

La fábrica textil La Industrial Malagueña ha cerrado sus puertas, quedando sin trabajo más de 3.000 obreros.

Esta mañana llegó el delegado del Trabajo para intervenir en la huelga de los tranviarios.

MUY HUMANITARIO

El sacerdote don Pablo López, que se ha curado del padecimiento de hemorroides crónicas, ofrece comunicar gratuitamente a cuantos sufran esta enfermedad, el remedio que le ha devuelto la salud completa.

Escribid: a P. L., presbítero, calle Abades, 24 y 27.—MADRID

PLAYA DE GIJON

La más amplia, la más económica, la más concurrida, la de más agradable temperatura: 18º por término medio Veranee usted en ella. Pasará una buena temporada y gastará poco dinero

BILLETES ESPECIALES

Valederos por treinta días, desde el 15 de Julio al 7 de Septiembre. PRECIOS: ida y vuelta desde Segovia, en segunda clase, pesetas 63,70; en tercera, 37,15

JUNTA LOCAL DE TURISMO

SAN ANTONIO, 24 y 26. Proporciona todo lo referente a pisos amueblados, pensiones económicas, etc.

GRANDES FIESTAS

Aviación, carreras de motos y bicicletas, corridas de toros, festivales náuticos, regatas de botes, piraguas, y OUT BOARDS, cuecas, iluminaciones, concurso provincial de ganados, verbenas, acto cívico de homenaje a la República, etc., etc.

Junta Local de Turismo

Por una módica cantidad usted puede veranear en Gijón, ocho o quince días.

Se vende

molino con bastante extensión de terreno y arbolado, próximo a esta ciudad. Una casa en la capital, sitio céntrico, tres pisos. Informes, Angel del Barrio, Marqués del Arco, números 36 y 38.

OCASION. COCHE CERRADO

2.500 pesetas. Verdadera oportunidad para quienes deseen coche para toda la vida, marca Morris, toda prueba, excelente estado motor, cuatro plazas, consumo nueve litros cien kilómetros, poca contribución. Para verlo, probarlo y tratar con su dueño, en Escalona del Prado (Segovia) casa Pedro, «el herrero», del 7 al 12 del corriente.

Pérdida

El día 3 de Agosto desapareció del pueblo de Arahuetes una burra, de las señas siguientes: edad diez y nueve años, alzada siete cuartas, pelo ruco. Su dueño, Fausto González, en dicho pueblo, abonará gastos y gratificará a quien dé cuenta de su paradero.

Vendo

vaca holandesa, parida de tres días, del segundo, produciendo once azumbres y novilla preñada de doce meses. Para tratar, con Juan Rincón, en Carbonero el Mayor.

IMPRESA Y LIBRERIA DE GERMAN HERRANZ

PLAZA MAYOR, NUM. 5.—LOTERIA. La casa más antigua y mejor surtida en MATERIAL ESCOLAR. Bandejas, escudos y sellos con la corona mural. La que ha surtido y viene surtiendo a infinidad de ESCUELAS. La que tiene más variedad en estuches de papel y sobres y objetos de escritorio. La que más plumas stilográficas vende. La que tiene la colección completa de mapas y guías de Michelin. Y la que tiene los precios más económicos y sirve con prontitud y esmero

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio kilog., and a list of fish prices including Merluza, Congrio, Besugos, etc.

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia. Teléfono número 96

BOLSA DE MADRID

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, Día 6, Día 7, and a list of financial values including Interior 4%, Serie F. de 50.000, etc.

LOS DESORDENES COMUNISTAS DE ANTEAÑO EN MADRID

El señor Balbontín ha sido detenido y se busca a Ramón Casanellas

La Policía descubre el automóvil del cual partieron los disparos. El estado de los heridos es gravísimo. Declaración del chófer

Una nota del director de Seguridad explicando los sucesos

A última hora de la tarde recibió ayer el director general de Seguridad a los periodistas, comunicándoles que deseaba facilitar una referencia exacta de los sucesos registrados anoche.

Hizo resaltar que las fuerzas de Seguridad no habían disparado contra los grupos de comunistas que habían asistido al mitin celebrado en el teatro Maravillas.

La referencia que le facilita el capitán de las fuerzas que se encontraban en las inmediaciones de dicho teatro, es la siguiente:

«Atendiendo sin duda a las exhortaciones que el señor Arderius, que era el que presidía el mitin, había hecho al público, éste salió pacíficamente, desperdigándose por diversas calles. En la de Carranza, un grupo empezó a cantar la Internacional.

El capitán que mandaba la sección de guardias encargada de mantener el orden en aquellos lugares, se acercó al grupo y le rogó que se disolvieran pacíficamente, conversando con ellos durante tres minutos, aproximadamente.

Entre tanto el grupo aumentaba considerablemente, y se continuaba cantando la Internacional, oyéndose voces de «A la Puerta del Sol», «A la Puerta del Sol».

El capitán de las fuerzas congregadas en la Glorieta de Atocha, en vista de la actitud de los manifestantes, ordenó se diera un toque de atención. Al oírlo los grupos se dividieron, y unos se dirigieron a la estación del Metro y en dirección contraria se vio que venía un grupo, que había salido de una de las calles próximas.

Antes de que se diera el segundo toque de atención, sonaron tres disparos, que partieron de individuos de este último grupo, que se habían situado detrás de las gentes que corrían.

Los guardias dieron una carga con los sables, sin hacer uso de las pistolas. Este es un extremo que está demostrado, no sólo por las aseveraciones del capitán, sino por haber sido examinadas una por una todas las pistolas de los guardias y haberse comprobado que no faltaba ni una bala.

Poco después llegaron los guardias que integran la Sección de Asalto, y con sus porras de goma disolvieron a los escasos grupos que quedaban.

Respecto al empleado de banco que está herido, no cabe duda de que lo ha sido por uno de los tres únicos disparos aludidos, y a consecuencia de los cuales se encuentra gravemente herido.

Por cierto que parece ser que este herido y otras personas han hablado de la presencia en el lugar del suceso de individuos con brazales rojos como si pertenecieran a la Guardia cívica, siendo de hacer notar que estos individuos fueron silbados por el público, mientras que se aplaudía a los Guardias de asalto.

No sé quiénes puedan ser estos individuos—continúa diciendo el señor Galarza—, puesto que la Guardia cívica ha sido disuelta hace unos días, y he ordenado se practiquen las diligencias oportunas para averiguar quiénes puedan ser las personas indicadas y de las que creo que se presentarán así como una añaaga para ser respetados.

Posteriormente tuve noticias de haber estallado un petardo en un registro de la Telefónica, y diez minutos más tarde otro y así hasta cinco, y como los medios han sido idénticos y el tiempo que ha tardado en estallar de uno a otro ha sido el mismo, tengo la evidencia de que los actores de estos actos de sabotaje son los mismos.

Inmediatamente comunicué por teléfono con todas las Comisarias de Madrid y di orden para que las Comisarias en pleno se pusieran en movimiento, practicando caches en las calles y deteniendo a todos los autos que infundieran sospechas, ya que la rapidez con que habían estallado los petardos y con que se habían trasladado de un lugar a otro hacían sospechar que estos individuos se encontraban en la calle todavía.

A las tres y media de la mañana un agente de Vigilancia y dos guardias de Seguridad de servicio en el Paseo, vieron a unos individuos sospechosos cuchicheando junto a un coche que tenía los faros apagados. Al acercarse, los desconocidos se metieron rápidamente en el coche, haciendo cinco o seis disparos, siendo contestados en idéntica forma.

Un agente resultó herido y los demás continuaron disparando hasta que el coche se perdió de vista.

El coche era un taxi verdoso, y huyó en dirección al Paseo del Prado. Di órdenes urgentemente para que se buscara al mismo y a la Guardia civil para que vigilara todas las salidas de Madrid.

Poco después tuvo lugar lo del herido de la calle de la Princesa, y que ya conocen ustedes. Unos individuos bajaron de un coche y dando la espalda al ordenanza de la Casa de Socorro de Palacio, le entregaron un hombre herido, diciendo que lo habían recogido en un lugar distante. Sin embargo, esto no ha sido creído. El individuo que ingresó en el indicado establecimiento benéfico presenta una grave herida en la espalda, y pudiera ser muy bien que fuera alcanzado por los disparos hechos por el agente y los guardias agredidos frente al Palacio.

Como ya es sabido, este sujeto se niega a dar su nombre, y al registrarse la ropa, se le ha encontrado documentos y una tarjeta que lleva el nombre de Emilio Niembro, con domicilio en la calle Roma del Madrid moderno.

El señor Balbontín fué detenido anoche en la calle del Barquillo, todavía no ha sido capturado Casanellas al que se busca activamente.

Por cierto, que Casanellas y Balbontín fueron introducidos en un auto por varios amigos, y a la salida del mitin salían rodeados de grupos de comunistas, no sabiéndose dónde se dirigieron, dato que interesa mucho a la Policía descubrir, así como también el del número del coche y el del chófer que lo conducía.

El chófer detenido manifestó que había sido relevado y que el coche tenía que entregarlo a las once de la noche, no al dueño, sino a un tal Juan, que es mecánico, sin trabajo, el que presentó una orden de entrega del dueño.

Detenido el dueño, no ha coincidido en nada con las manifestaciones hechas anteriormente; declaró no haber entregado el coche a nadie y menos al mecánico llamado Juan, a quien ni siquiera conoce.

«¿Nos puede usted decir en qué está basada la orden de detención contra Casanellas y Balbontín?—preguntó un periodista.

«Por lo que se refiere a Balbontín, está basada en los conceptos vertidos en el discurso que pronunció en Maravillas y por una denuncia que ha sido presentada contra él por excitar a los grupos a la terminación del mitin.

La detención de Casanellas la determina el haberse introducido en España supuestamente, a pesar de las órdenes dadas a la Policía para su detención, y, además, para que se defina su situación ante los Tribunales de justicia.

Detención del chófer del coche desde donde se ha disparado a la Policía

Madrid.—Ayer tarde, a última hora, fué detenido el conductor del auto desde el que se tiroteó a la fuerza pública.

Por las diligencias practicadas, se sabe que ayer mañana, a las seis y media, aproximadamente, llegó al garage de la calle de la Montesa, número 47, el auto matrícula de Sevilla, 6.571. El auto llamó la atención por llevar los cristales de la parte de atrás rotos y presentar varios impactos de bala.

Interrogado el chófer, manifestó que estos desperfectos los había causado un muchacho, y que volvería por la tarde para recogerlo, una vez que hubieran sido reparados.

En efecto, el individuo volvió al garage y la Policía lo vigiló constantemente, hasta que esta tarde lo vio entrar en su domicilio de la calle del Porvenir y lo detuvo, siendo conducido a la Comisaría del distrito de Buenavista, donde a la hora de telefonar, siete de la tarde, está prestando declaración.

Se cree que sus manifestaciones serán de importancia.

Lo que dice y lo que calla el «chauffeur» detenido

A pesar de las reservas grandísimas guardadas por la Policía, no parece que lo declarado por el «chauffeur» detenido, cuyo nombre es Federico Recaenco García, de veintiocho años, natural de Moaña (Cuenca), ha sido lo siguiente:

Que sobre las dos y cuarto de la madrugada le alquilaron el vehículo una señora y un caballero en la calle Ancha de San Bernardo, ordenándole que los condujera a la calle de los Artistas, en los Cuatro Caminos; que una vez allí regresó inmediatamente hacia la calle Ancha, y en la glorieta de San Bernardo le pararon para alquilar el coche cuatro individuos, para él desconocidos, que le dijeron que les llevase de paseo por los buleva-

res y la Castellana; que se dirigieron con ellos por las calles de Carranza, Sagasta, plaza de Colón, paseo de la Castellana, plaza de Castelar, Cibeles y Alcalá. Dieron la vuelta a la Puerta del Sol, y por la calle de Atocha se dirigieron a la glorieta del mismo nombre, y desde allí a Neptuno; que ya cerca del Palacio le mandaron parar, descendiendo del coche los cuatro ocupantes, alejándose tres de ellos hacia Neptuno y quedándose con él el otro al pie del coche, dándole un cigarrillo; que transcurrió algún tiempo, durante el cual el sujeto que se quedó con él dió muestras de impaciencia, lamentándose de cuánto tardaban sus compañeros; que después volvió a regresar a los tres individuos, y que a poco se aproximaron al coche dos guardias y dos agentes; que al ver a éstos, los sujetos en cuestión le preguntaron, sin duda con objeto de disimular, si tenía el coche averiado; que inmediatamente subieron al coche, y que en el mismo instante sonaron los disparos, y oyó decir a uno de los que iban dentro del coche, dirigiéndose a él: «Huye, que me han matado.»

Ha añadido el declarante que al llegar a la glorieta de Atocha se apearon en marcha precipitadamente dos de los individuos, que en la ronda de Atocha se apeó otro y que el cuarto se apeó en la Puerta de Toledo.

Parece que el «chauffeur» detenido insiste en que no sabe más; pero es inverosímil, ya que lo lógico es que haya sido él mismo quien llevara al herido hasta la calle de la Princesa.

Dentro del coche, y debajo de uno de los asientos, en el interior de una cámara de repostero, la Policía ha encontrado una pistola con la marca borrada.

Actuación del Juzgado. Declara Santiago Huertas

El juez del distrito de la Universidad, señor Santaló, que anteaño hacía el servicio de guardia, se constituyó, acompañado del oficial señor Goa, en el Equipo Quirúrgico del Centro, donde se encontraban los heridos con motivo de los incidentes desarrollados anteañoche en la glorieta de Bilbao, a la salida del mitin del teatro de Maravillas, a fin de recibirles declaración.

Primeramente fué interrogado Santiago Huertas Pablo, que fué al que encontraron unos transeúntes en el quicio de una puerta en la calle de Sandoval. Dijo que estaba afiliado al partido comunista y que como tal había asistido al mitin de Maravillas. Al salir, y cuando cruzaba la glorieta de Bilbao, unos guardias dieron una carga y él, con otros compañeros, se refugió en el cine Bilbao, de donde fueron expulsados. Al intentar cruzar hacia la calle de Sandoval, un individuo, no sabe si guardia u oficial, le hizo un disparo, a consecuencia del cual cayó desvanecido.

Le hicieron levantarse, y a duras penas llegó hasta el portal del sanatorio establecido en la esquina de la calle de Ruiz, en donde quedó casi sin sentido, hasta que fué recogido por unos desconocidos, que le condujeron a la clínica de socorro de la calle de Sagasta. Añadió que él ni había incitado a la gente a la rebelión ni dado gritos que justificaran en parte la agresión de que había sido objeto.

El estado del declarante era gravísimo, pues sufría una herida penetrante por arma de fuego en el abdomen, con orificio de entrada por el lado derecho y salida por el izquierdo.

Declara el herido encontrado en la calle de la Princesa

Después, el juez recibió declaración al individuo que había sido encontrado por un oficial y un guardia gravemente herido en la calle de la Princesa.

Dijo llamarse el declarante Nicasio Rivagorda Pérez, de veintinueve años, y estar domiciliado en la calle del Barón del Castillo, número 4, y ser funcionario municipal, prestando sus servicios como vigilante sanitario. Expuso que de madrugada, al pasar por el paseo de Recoletos, inopinadamente se sintió herido, cayó al suelo y unos desconocidos que a poco pasaron en un automóvil lo recogieron y llevaron hasta los jardinitos de la plaza de Cristino Martos, inmediatos a la Casa de Socorro de Palacio, donde lo dejaron abandonado, y donde lo hallaron el teniente de Orden público y un guardia, que le condujeron a la Clínica municipal.

Negó estar afiliado al partido comunista, como asimismo haber intervenido en nada relacionado con los sucesos desarrollados anteañoche en varios sitios de Madrid.

A pesar de estas manifestaciones

parece que la Policía, en sus pesquisas, ha logrado averiguar que el herido tiene tendencias comunistas y hasta pudiera estar relacionada su actuación con el incidente ocurrido de madrugada en la carrera de San Jerónimo, en el que desde un automóvil se hicieron varios disparos contra unos agentes de la autoridad, resultando herido gravemente un policía. Sin duda el declarante resultó también herido por los disparos hechos contra el automóvil por las autoridades y sus acompañantes para evitar ser descubiertos, lo llevaron hasta los jardinitos de la plaza de Cristino Martos, donde lo dejaron para que él se presentara en la Casa de Socorro, cosa que no pudo realizar por el estado de gravedad en que se encontraba.

Estos extremos trata de aclararlos de una manera terminante la Policía.

El agente herido no pudo declarar

El juez intentó recibir declaración al agente herido; pero no pudo realizarlo por hallarse bajo los efectos del cloroformo.

El estado de todos los heridos es gravísimo, y se desconfía de poder salvarlos.

Se arriendan pastos para cabras de temporada de invierno en el caserío de Redondo Al-nuevo. Tiene monte bajo muy abundante, cortado de cinco años, tiempo que lleva sin entrar a pastar ningún ganado; tiene una buena ribera a orillas de río con bastante fresno y barragüera; tiene además rastrojera y barbechera, mucho terreno y bueno, con sus encerraderas superiores. Para informes, el guarda de dicha finca, y en Segovia, Jandería Nueva, 14.

NOTA.—Si el arrendatario lo desea, puede entrar a pastar el ganado desde 1.º de Septiembre.

Escuela Normal de Maestras de Segovia

Anuncio de matrícula

Las aspirantes a ingreso en la carrera del Magisterio que deseen ser examinadas en el próximo mes de Septiembre, pueden solicitar el oportuno examen durante todo el mes de Agosto y parte de Septiembre, es decir, hasta la víspera de efectuarse el ejercicio. La instancia, que será escrita de puño y letra de la interesada y en papel timbrado de 1,20 pesetas, irá acompañada de la documentación que a continuación se expresa:

Partida civil de nacimiento legalizada si la interesada no es de esta provincia y legitimada en caso contrario. Certificación facultativa de estar revacunada y no padecer enfermedad contagiosa. Cédula personal y autorización de su padre o tutor para seguir la carrera. Como derechos de examen deberá satisfacer 2,50 pesetas en papel de pagos al Estado y dos timbres móviles de 0,15 pesetas.

Las aspirantes a ingreso deberán tener catorce años y las de primer año quince.

Las alumnas que tengan hechos sus estudios en enseñanza no oficial y deseen matricularse en la próxima convocatoria extraordinaria, pueden solicitarlo durante los días hábiles de todo el mes de Agosto, de once a doce de la mañana, en la secretaría de este Centro, para lo cual presentarán una instancia a la señora directora escrita en papel timbrado de octava clase. Acompañarán cédula personal y 25 pesetas en papel de pagos al Estado como derechos de matrícula y cinco pesetas en la misma clase de papel como derechos de examen, por cada curso de asignaturas. Si desean examinarse de asignaturas sueltas, siempre que no sean más de tres, deberán satisfacer la cantidad de ocho pesetas como derechos de matrícula por cada una de las asignaturas y cinco pesetas por cada asignatura o grupo de ellas (todo en papel de pagos al Estado). En todo caso acompañarán tantos timbres móviles de 0,15 pesetas y de 0,50 pesetas (correspondientes al Colegio de Huérfanos del Magisterio) como el número de asignaturas de que soliciten examen más tres timbres móviles de 0,15 pesetas.

Las alumnas que deseen matricularse en enseñanza oficial pueden pagar el primer plazo de matrícula durante todos los días hábiles del mes de Septiembre, para lo cual abonarán 12,50 pesetas en papel de pagos al Estado por cada curso de asignaturas y si desean matricularse de alguna asignatura suelta deberán satisfacer la cantidad de cuatro pesetas en dicho papel, como primer plazo de matrícula por cada asignatura; en ambos casos acompañarán también dos timbres móviles de 0,15 pesetas.

Las señoritas que por primera vez deseen matricularse en enseñanza oficial, lo solicitarán por instancia de la señora directora de este Centro. Lo que se pone en conocimiento de las interesadas, a los efectos consiguientes.

Segovia, 30 de Julio de 1931. La secretaria, Asunción Barahona.—V. B.ª: la directora accidental, María Concepción Alfaya.

M. LOBO

Sastre

Anuncia a su numerosa y distinguida clientela y público, que ha recibido las más altas novedades en pañería para la presente temporada

CERVANTES, 21

ZAPATERIA

LA IMPERIAL SEGOVIANA

Desde el lunes, día 3, y sólo por quince días Liquidamos 13.714 pares de zapatos, a precios de zapatos

Por las grandes existencias que tenemos y para dar cabida a los nuevos que recibimos, venderemos los zapatos por quince días, a cualquier precio

Nota de precios de algunos artículos de regalo

Table with 2 columns: Item description and Price in Pesetas. Includes items like Zapatos señora, Zapato en caballero, Zapato color, etc.

NOTA.—Por la gran aglomeración de público que vendiendo por calzado, se despachará por turno riguroso y hasta que salgan los que están dentro de la tienda no podrán entrar en esto lo hacemos para bien del público y de nosotros mismos para poder atender mejor a todo el mundo.

OTRA.—A los obreros de Segovia, 5 por 100 de descuento en los precios marcados

SOLO HASTA EL DIA 1

ISABEL LA CATOLICA, NUMS. 5 y 7.—SEGOVIA FRENTE A LA CASA MAYO (COMERCIO)

¡ATENCIÓN!

La empresa de MARTIN HEREDERO, concesionaria de transportes entre Segovia y La Granja, pone en conocimiento del público que a partir de mañana, cuesta el ir a La Granja o volver UNA PESETA

Administraciones: en Segovia, bar Turismo y en La Granja plaza de la Fruta, 1

¡OJO! NO CONFUNDIRSE

Vecinos de San Ildefonso

Como principio de ruta a seguir por toda la provincia y con el fin de dar a conocer las sin rivales Stilográficas

Conway y Aurora

con exclusiva de venta de las mismas al señor Alonso, dueño de LA PAPERIA, tendrá el domingo, día 9, un sumo gusto de saludaros y exponeros el plio muestrario de seis cubetas de Stilográficas

Toda persona que desee ver las muestras en su domicilio, puede pasar y dejar señas a don Cándido Robledo, dueño del HOTEL EUROPEO. Para que puedan ser conocidas las buenas Stilográficas entre todas las sociales, dará a conocer el señor ALONSO la económica pluma marca punto oro, garantizada por un mes a uso constante y de los precios de 7,00 y 8,50 pesetas

Si necesita usted hacerse impresor, encárguelos a IMPRENTA GERMAN HERRAN

Esta casa, la más antigua de Segovia, dispone, por reciente adquisición, de los tipos y maquinaria más modernos

No encontrará en parte alguna precios tan bajos en tipos tan perfectos.

Si quiere convencerse, haga una sola prueba.

No es nuestra norma ganar un cliente por sorpresa sino por convicción.

LA SEGOVIANA, CASA DE VIAJEROS DE Pedro Prieto

Sucesor de «El Chiclanero» Calefacción y cuarto de baño Plaza Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1) TELEFONO 15.424.—MADRID

Se arrienda un charnel de pastos en término de Santo Domingo de Pirón, titulado «Apriscadas, majala la peña, apriscadillas y el corral de Aeo». Para tratar con su dueña, señora viuda de Alvaro, en Madrid, Conde Duque, 12 y 14, piso 2.º, izquierda.

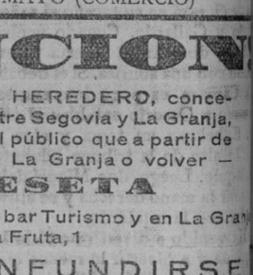
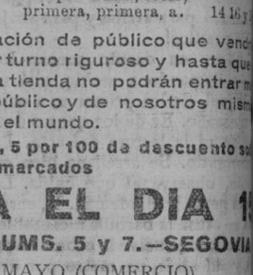
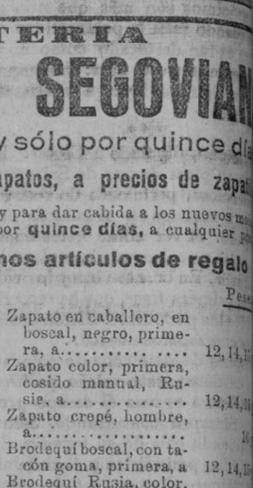
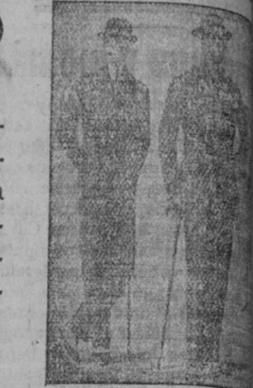
VINOS FINOS R. Lopez de Heredia

MADRID. REPRESENTANTE: VINA TONDONIA

PLANTACION 1913

REPRESENTANTE: Antonio Serrano Vallejo

Duan Bravo, 7 y 9.—Segovia



Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

Agricultura--Ganadería

EL GRUPO AGRARIO EN EL PARLAMENTO

El grupo agrario actúa acertadamente en el Parlamento, pese a la sistemática oposición que encuentran todas sus proposiciones y a la estúpida indiferencia del resto de la Cámara.

Resalta la intervención de don Pedro Marín, quien afirma que «este año el coste del trigo es superior a la tasa. El aumento de cinco pesetas para la fanega de trigo repercutiría en un aumento de 10 céntimos en el kilo de pan; es decir, que una familia obrera gastaría 25 céntimos más en pan, pero, en cambio, aumentaría su jornal en dos pesetas».

Esta opinión del diputado agrario está de acuerdo con la sustentada por el Adelantado. Repetidas veces hemos dicho que un pequeño aumento en el precio del trigo no perjudicaría en nada a la clase obrera (antes al contrario, la favorecería, porque entonces el labrador pagaría más y mejores jornales) y beneficiaría a la clase productora que, en la generalidad de los casos y por la depreciación del primer producto de la tierra, sale con déficit la cosecha.

El señor Marín aboga por la tasa de 54 ó 55 pesetas quintal métrico, precio que consideramos justo, puesto que en esa proporción ha aumentado el costo de la mano obrera, y en proporción mayor el de aquellos otros elementos necesarios para la agricultura.

Pero los socialistas y radicales no ven otro problema que el obrero. Todo lo supeditan a él. Los millones han sido arrojados sobre el campo andaluz sin dar otro fruto que la revuelta y el desorden. Centenares de millones se han destinado últimamente a la construcción de obras públicas. Nuestro aplauso por ello, puesto que ha de contribuir a minorar los efectos del paro. Mas hemos de tener en cuenta que la gran masa agraria, falta de protección y ahita de persecuciones, está totalmente olvidada.

En Segovia, por ejemplo, tenemos el triste antecedente de las cosechas arrasadas el año último. Los expedientes de indemnización duermen «el sueño de los justos»; unos expedientes que apenas importan tres o cuatro millones de pesetas, cantidad que hubiera bastado para aliviar la situación económica de centenares de familias que con una conformidad ejemplar han visto cómo los Poderes públicos negaban esas indemnizaciones alegando que no lo permitía el presupuesto nacional, mientras, como decimos antes, los millones, sin tasa, eran arrojados sobre otras regiones sin producir otro fruto que el de la vagancia y el de la anarquía. Pero como el Gobierno vio el carácter insurgente de esas masas, en ellas concentró toda su atención con perjuicio de otras clases más sufridas, más nobles, MAS PATRIOTAS.

Y de consideración en consideración, llegamos a obtener la consecuencia de que en este país sólo viven (si a eso puede llamarse vivir) los profesionales de la revuelta.

Mas creemos llegada la hora de que los Poderes públicos se enteren de que los campos españoles están habitados por seis millones de hombres profesionales de la esteva y la azada, que esperan ser redimidos, no prevaleciendo de la fuerza de las bombas y de las pistolas, sino sometiendo sus problemas a la consideración del Gobierno por mediación de sus representantes en las Cortes.

Espéctáculo desalentador el que ofrecen los diputados de la izquierda y de la extrema izquierda abandonando la sala de sesiones de la Cámara cuando un representante agrario hace uso de la palabra para defender los intereses de los cultivadores. Pero el grupo agrario está dispuesto a cumplir sus deberes y allí veremos si aquella falange de diputados (que la inconsciencia llevó a la Cámara) se convence de que será en vano pretender la salvación del país sin apoyar las aspiraciones de la clase media que reside en los dilatados campos, maltratados por la naturaleza y... por los hombres.

Mas creemos llegada la hora de que los Poderes públicos se enteren de que los campos españoles están habitados por seis millones de hombres profesionales de la esteva y la azada, que esperan ser redimidos, no prevaleciendo de la fuerza de las bombas y de las pistolas, sino sometiendo sus problemas a la consideración del Gobierno por mediación de sus representantes en las Cortes.

Espéctáculo desalentador el que ofrecen los diputados de la izquierda y de la extrema izquierda abandonando la sala de sesiones de la Cámara cuando un representante agrario hace uso de la palabra para defender los intereses de los cultivadores. Pero el grupo agrario está dispuesto a cumplir sus deberes y allí veremos si aquella falange de diputados (que la inconsciencia llevó a la Cámara) se convence de que será en vano pretender la salvación del país sin apoyar las aspiraciones de la clase media que reside en los dilatados campos, maltratados por la naturaleza y... por los hombres.

Mas creemos llegada la hora de que los Poderes públicos se enteren de que los campos españoles están habitados por seis millones de hombres profesionales de la esteva y la azada, que esperan ser redimidos, no prevaleciendo de la fuerza de las bombas y de las pistolas, sino sometiendo sus problemas a la consideración del Gobierno por mediación de sus representantes en las Cortes.

Espéctáculo desalentador el que ofrecen los diputados de la izquierda y de la extrema izquierda abandonando la sala de sesiones de la Cámara cuando un representante agrario hace uso de la palabra para defender los intereses de los cultivadores. Pero el grupo agrario está dispuesto a cumplir sus deberes y allí veremos si aquella falange de diputados (que la inconsciencia llevó a la Cámara) se convence de que será en vano pretender la salvación del país sin apoyar las aspiraciones de la clase media que reside en los dilatados campos, maltratados por la naturaleza y... por los hombres.

La propiedad de la tierra de cultivo agrícola

Latifundio y microfundio

Mucho se habla, las más de las veces a caiga lo que caiga, del latifundio español y si bien es cierto que esta forma de la propiedad es causa de grandes daños para los países que la padecen, es mucho más grave el daño que a la economía nacional acarrea el microfundio, la exagerada división de la propiedad.

Y en este caso se halla España por su fisiografía y su climatología que unidas con incontestable poderío a la apenas concebible división de sus tierras labrantías, producen una minoración de su productividad realmente empobrecedora.

Va siendo hora que el labriego sepa que el latifundio, en su verdadero concepto, apenas si existe en España y el enunciado de su existencia no es, en la mayoría de los casos, otra cosa que un espejo para cazar alondras.

Para la producción agrícola, más se ha de atender a la intensidad, al cultivo esmerado en todos sus aspectos que a la extensión superficial, dentro de un límite racional.

El trigo ha de buscarse—y con él todas las producciones agrícolas—«de abajo de tierra», con abonos, con labores adecuadas, conduciendo bien y acertadamente las fuerzas naturales que, como fuerzas naturales que son, requieren la dirección de la inteligencia del hombre.

El 90 por 100, a lo menos, del mal llamado latifundio español es inapto para el cultivo cereal, para el vitícola y para la arboricultura frutal.

A más del 40 por 100 de los terrenos que hoy se dedican a los cultivos indicados, adolecen en gran manera de tal defecto.

El trabajo de medición del solar español y de clasificación de cultivos que está realizando, con acertada orientación, desde hace tiempo, el ministerio de Hacienda—Dirección General de Propiedades y Contribución territorial—nos da mucha luz en el asunto con sus múltiples estados numéricos, y gráficos representativos del trabajo realizado que alcanza a un poco menos de la mitad de la superficie nacional; unos veinte millones de hectáreas.

Las parcelas mensuradas son cercas de los ocho millones y de ellas

no llegan a la hectárea seis millones. Es decir, que existen en España fincas que no alcanzan una superficie de tres fanegas en número, que supone—en cuanto se ha medido hasta lo presente—más del 75 por 100 del total conocido. Y no es lícito callar que las parcelas de extensión inferior a la hectárea son numerosas.

¿Quién, que conozca un poco el campo español, no puede certificar de la enorme cifra que alcanzan las fincas de dos, de una y de media fanega existentes en nuestro solar?

ACEPTANDO LA RELATIVIDAD DE LAS COSAS, Y VISTO CON VERDADERO OJO DE LABRADOR, ACEPTEMOS, PARA CLASIFICAR como «grande», una finca que, sobre una lince, mida más de cincuenta hectáreas. Y cuenta que tal extensión, como trigal no es maravilla fuera de España y como monte explotado en cualquier cosa que lo sea, es una minucia. Pues aceptando esto, hallamos que en los veinte millones de hectáreas mensuradas en los ocho millones de parcelas halladas, son superiores a cien hectáreas cuarenta y siete mil trescientas cuarenta y cuatro.

Tomando en cuenta que son estos datos referidos a totales en los que figuran, como parciales, las provincias andaluzas y extremeñas más motejadas de latifundistas, Badajoz y Cáceres dan conjuntamente 66,86 por 100 de fincas menores de una hectárea. Cádiz, Huelva y Sevilla nos ofrecen 53,12 en el mismo concepto.

Y habría, y no poco, que hablar de la posibilidad de cultivo de casi todas las grandes fincas, que siempre tienen grandes extensiones inaptas para ello... y que por eso no se cultivan.

RAMIRO VILLARINO CAMPERO.
(De la «Agencia Internacional Aroco».)

Para impedir los daños de los conejos en los cultivos

Un cazador solonés, de apellido Megnin, dice haber acertado con un procedimiento seguro y relativamente económico para minorar considerablemente los destrozos que los conejos silvestres ocasionan a los cultivos.

Alrededor de éstos y cercándolos completamente, fija, de trecho en

trecho, unas estacas que sólo sobresalen del suelo 15 centímetros.

Sobre ellas, fija un alambre provisto de puntas aceradas y muy poco separadas unas de otras. Estas puntas están colocadas en dirección contraria al campo que se quiere proteger. Los conejos, como las liebres, teniendo los ojos dispuestos oblicuamente y separados toda la anchura de la cabeza, no ven de frente y no le dan cuenta de los obstáculos que tienen delante. Avanzando en dirección al alambre tendido, al dar con las puntas de que éste está armado, se pinchan y dan media vuelta; pueden intentar proseguir la incursión por otro sitio, pero escarmentados cada vez que intentan franquear el alambre, acaban por desistir del empeño, buscando en otros lugares los alimentos, con lo que la preservación de los cultivos se resuelve en gran parte.

Después de repetidas remociones se substituye la anterior solución por otra de ácido sulfúrico, también al 4 por 100, que se agita varias veces haciendo rodar las cubas. Luego y como final se completan los tratamientos con un lavado de agua pura. Las cubas nuevas, antes de utilizarse, reclaman igualmente ser sometidas a una labor parecida.

2.º El cierre o tapado defectuoso de las vasijas, da lugar a que los vinos se cubran de las películas blancas llamadas «flor de vino», especialmente si son vinos de escasa graduación alcohólica. Cuando se produce este fenómeno, el vino suele tardar poco en avinagrarse. Débese poner el mayor cuidado de que las cubas queden completamente tapadas para que el aire no penetre en su interior, poniéndose en contacto con el vino.

3.º En los países meridionales las temperaturas elevadas contrarían las buenas fermentaciones; en cambio, en las regiones frías, las temperaturas bajas detienen la actividad de los fermentos, privando que parte del azúcar del mosto se transforme en alcohol, lo que da lugar a que queden los vinos agri-dulces (fermentación manítica) o vinos filantes.

El anhídrido sulfuroso, especialmente en los países cálidos y cuando las vendimias están alteradas, además de obrar como depurador, regulariza las fermentaciones y evita muchas enfermedades de los vinos.

Una información agraria

La Asociación de Propietarios Rurales del partido de Trojillo ha hecho un documentado estudio de la producción agrícola y ganadera de aquel término, estudio que ha enviado a la Comisión Técnica Agraria, editándolo después.

Tiene por principal objeto dicho trabajo divulgar el modo de ser y de disfrutar la propiedad rústica en aquella comarca, para que, con conocimiento exacto de lo que es, puedan establecerse nuevas orientaciones que sean viables y eficaces para la consecución de los fines que con la reforma se persiguen.

Como consideraciones finales del trabajo se consignán las siguientes: Con la fuerza incontrovertible de los números se llega a la conclusión concreta de que los precios actuales de los productos del campo no permiten el pago de los tipos de jornales que las modernas corrientes consideran necesarias. Con ello se adquiere el convencimiento de que existen terrenos en donde puede obtenerse treinta veces la simiente sembrada y otros ea los que sólo se consiguen cinco por una, con las mismas operaciones en ambos y con poca diferencia en los gastos; que todos deben persuadirse de que no se pueden dictar normas con carácter de generalidad, insuficientes en unos casos y excesivas en otros; que la causa del mal no radica primordialmente en la forma de explotación, sino en la falta de rendimientos; que se concedan a los campesinos tierras aptas en propiedad, en arriendo o en usufructo, en casos precisos, pero sin olvidar que todo fracasará si de una u otra forma el labrador no saca para vivir, y si ello pasa y se convence de que la tierra no le da lo indispensable renegará del día en que perdió su jornal de obrero, que no consigue de propietario, y, como consecuencia, ven iría el abandono de la tierra, para aumentar el número de los que en la ciudad, con menor esfuerzo, pueden vivir con relativa holgura, disfrutando lo que económicamente está vedado en los pueblos a los que se consideran labradores acomodados.

Teniendo presente cuanto se acaba de exponer sobre algunas de las causas más frecuentes de alteración y procediendo como queda indicado para neutralizarlas, se substraerá a los vinos de las enfermedades a que se hallan expuestos.

Estercoleros obligatorios

Una ley reciente en Italia obliga a los agricultores que poseen, por lo menos, dos caballerías o dos vacas, a disponer de estercoleros con capacidad suficiente para recoger completamente los orines y los líquidos residuales de los establos. Desde la promulgación de la ley, tienen tres años de tiempo los agricultores para proceder a construir las referidas instalaciones. Los directores de las cátedras ambulantes de agricultura, quedan obligados a dar las instrucciones técnicas y fijar las dimensiones que han de reunir dichos estercoleros.

Se confía que, con semejante disposición, se imprimirán mayores rendimientos a los cultivos.

¿Por qué se persiguen muchos animales útiles al agricultor?

Son muchos los animales que no deberían destruirse.

¿Por qué matar las arañas que destruyen las moscas que nos importunan?

¿Por qué matar la culebra sin puzoña que vive de sapos y de ratones?

¿Por qué atacar a la alondra, enemigo de las cucarachas y las avispas?

¿Por qué gastar la pólvora contra los tordos, que pasan su vida comiendo larvas?

¿Por qué ese odio contra el sapo, enemigo acérrimo de las babosas, caracoles y hormigas?

¿Por qué atacar el murciélago que hace a las mariposas nocturnas y a los escarabajos a la misma guerra que las golondrinas a los moscardones?

¿Por qué la guerra a la musarraña que vive de lombrices, como el ratón del trigo?

¿Por qué decir que la lechuza se come a las palomas y los pollos, puesto que no es cierto?

¿Por qué destruirla cuando hace el trabajo de seis u ocho gatos, comiéndose, al año, más de seis mil ratones?

ENGORDE DE LOS CERDOS

En la Escuela de Lechería de Vaud (Suiza), se ha podido comprobar que la adición de 20 gramos de sal a las raciones de los cerdos de cinco a ocho meses de edad, determinó un crecimiento de 19 kilos, o sea 27 gramos por cabeza.

Los ganaderos experimentados no desconocen la bienhechora acción de la sal en el racionamiento de toda clase de ganados; pero no se había demostrado todavía de una manera científica y tangible los enormes beneficios que de su uso se obtienen.

EL MEJOR CAFE EXPRESS EN Bar Castilla

Exquisitas meriendas y aperitivos
JUAN BRAVO, 72.—SEGOVIA

MERCADOS

Movimiento general

Los bruscos cambios de temperatura ocurridos durante la semana confirman la mala impresión que ya tenemos respecto a los resultados de las cosechas. En todas las regiones, cuál más, cuál menos, el calor y la sequía ha agostado los campos, perjudicando los cultivos que se hallan en su primer período vegetativo. Si la sequía precipita el estiaje, los daños serán incalculables por falta de riego, en la vid, en el olivo y en todos aquellos cultivos que necesitan una lluvia copiosa.

Los mercados del trigo en Castilla continúan progresando, aunque muy lentamente. La oferta se retrae, esperando mejora de precios, y la demanda, ya desprovista de existencias, se apresura a solicitar trigo, con lo cual los precios se sostienen. También en Aragón se nota mayor animación; que se intensificará a medida que vaya ofreciéndose el nuevo grano. Parece que las clases nuevas de gran fuerza, ya aparecidas en el mercado, son de superior calidad, y sus los trigos flojos y entrefuertes mejoran sus cotizaciones. En Cataluña y Mancha, la actitud de estos mercados es expectante, y en Andalucía, la situación es de decaimiento.

El negocio harinero empieza a sentirse algo animado, pues la acostumbrada clientela comienza a renovar sus pedidos. Sin embargo, los precios no varían, y más bien se nota en ellos alguna flojedad. No es de extrañar esto, pues finalizada la campaña, muchas fábricas cierran para dedicarse a la limpieza y prepararse para comenzar la nueva campaña.

En los granos de pinto ha mejorado algo la situación, acentuando su firmeza el maíz y los despojos. El centeno y la cebada, mejorando algo sus precios.

Va reaccionando el negocio vinatero y el movimiento alcista que hace unas semanas se iniciaba, toma cada día caracteres más pronunciados. Ha sido en la Mancha donde principió el cambio, por la resistencia de los cosecheros en vender, y últimamente por el alza que en los mercados franceses se ha operado, y existe la creencia que se acentuará, lo cual, y a pesar de las dificultades con que tropieza nuestra exportación al país vecino, ha de contribuir a que haya mayores demandas de vinos.

El mercado de aceite se ha estacionado en Andalucía. Los precios que rigen para los aceites buenos son de 77 a 78 reales la arroba, con envase y sobre vagón.

Continúa el mercado segoviano bastante desanimado. Es de suponer que transcurridas un par de semanas se animará algo la fecha, constreñida hoy a las operaciones necesarias para pagar jornales, por estar los labradores en el fragor de la recolección.

Tenemos entendido que los fabricantes de harinas de la provincia van a realizar gestiones acerca del ministerio de Economía para exponer los perjuicios que se les irrogará si se hace cumplir estrictamente lo dispuesto en el decreto de 18 de Julio relativo a la ley de tasas.

La impresión general es que ha de mejorar el mercado triguero si se hace cumplir en todas sus partes lo decretado en materia de tasas. Los agricultores tienen la palabra.

Se cotiza:
SANTA MARIA DE NIEVA
El mercado muy desanimado, y sin hacerse operaciones.
Precio nominal:
Trigo, a 76 reales fanega.
Centeno, a 50.
Cebada, a 36.
Algarrobas, a 60.
Avena, a 21.
Garbanzos superiores, a 305.
Iden regulares, a 205.
Patatas, a 12 reales arroba.

CARBONERO EL MAYOR
Continúa el temporal de verano, terminándose la siega del trigo, y los labradores dedicados a la trilla de cebada y al acarreo del trigo.
La harina panadera se cotiza a 60 pesetas los 100 kilos.
Escasa variación presenta el precio del trigo, operándose poco y esto a precios convencionales. Centeno vale a 18 pesetas los 41,40 kilos; cebada, a 9,50 los 32,23; algarrobas, a 15,50 los 43,24.
El pan de primera, a 0,60 pesetas kilo; patatas, a 4 pesetas la arroba; huevos, a 2,30 la docena.

AREVALO
Trigo, a precio de tasa.
Centeno, 54-55 reales las 90 libras.
Cebada, 35-39 id. la fanega.
Cebadilla, 47-48 id. id.
Algarrobas, 59-60 id. id.
Avena, 23 id. id.

VALLADOLID
La oferta de trigo es aún muy rara y de la especulación poca también, pretendiendo precio de tasa y de 46 a 47 pesetas en procedencia, pero apenas se hacen operaciones todavía y éstas de 46 a 48,25 pesetas Valladolid; hasta que termine la recolección habrá escaso tráfico.
Tendencia sostenida; poca oferta, regular demanda.
Centeno.—Paralizado el negocio de este grano por no haber existencias de lo añejo, si alguna oferta hay, pretendiendo Salamanca a 36 pesetas los 100 kilos.
Cebada.—Los vendedores de partidas de estas provincias, cotizan de 80,50 a 81 pesetas los 100 kilos, haciendo pocas operaciones, ignorándose éstas y su precio efectivo.
Avena.—Se sabe que la del país ofrecen a 29 pesetas y la extremeña a 26 en origen.
Algarrobas.—Hay ofertas a 33,42 pesetas en estaciones de la zona de Medina del Campo, ignorándose ventas.
Habas.—A 59 pesetas ofrecen de Extremadura.
Yeros.—De Peñañuel ofrecen a 84 50 pesetas.

MEDINA DEL CAMPO
Está muy avanzada la siega del trigo. Las harinas se cotizan: extra, a 65,50

Y 60 pesetas los 100 kilos; primera, a 62; panadera, a 60; de segunda, a 55; salvado tercerilla, a 37; comidilla, a 29; gordo, a 28 idem.
Los trigos se venden a diferentes precios según clases.
Centeno vale a 60 reales fanega; cebada, a 40 y 41; algarrobas, a 62 y 63.
Se calculan en unas 15.000 cabezas las que se han presentado en el mercado de ganados, que con animación se han vendido a los siguientes precios: ovejas, a 38 y 40 pesetas una; corderos del terreno, a 35; corderos extremeños, a 24 y 26; carneros, a 55.
Pronto se presentarán los nuevos trigos a la venta, pero se van a hacer muy difíciles al hacer operaciones por las dificultades que tanto el vendedor como el comprador han de tropezar con la disposición que ha dado últimamente el ministro de Economía.

BARCELONA
Trigos.—Durante esta segunda quincena ha venido operándose muy poco en trigos añejos del interior y en la actualidad aparte alguna operación aislada de cañadales superiores a pesetas 46 no se hacen ventas de procedencia alguna, no obstante ser la oferta poco abundante. En cambio, los trigos de las nuevas cosechas de estas comarcas y provincias vecinas que han resultado de muy buena calidad, observan por completo la totalidad de contrataciones y se operan 47,50 a 49 de pesetas según clases y procedencias. Se cotizan también trigos nuevos de Extremadura, a 44,50 pesetas (todo por 100 kilos sin envase incluido sobre vagón origen).
Otros cereales.—Las cebadas de Lérida se venden a 31,75 pesetas con tendencia a acentuar la baja dada la cantidad extraordinaria de cebadas que se ha cosechado en Cataluña. Las avenas de Extremadura acausan poca oferta y firmeza de precio, operándose de pesetas 36 a 36,25. Los yeros por la escasa cosecha habida se venden de 35,50 a 36 pesetas (todo por cien kilos, peso bruto por neto, sobre vagón origen).
Ganados.—Los cerdos de esta región reaccionaron algo de precio vendiéndose de 8 a 8,20 pesetas.
En ganado bovino, siguen los buayas y vacas pagándose de 3 a 3,05 pesetas, los terneros gallegos, a 8,80 y los asturianos y de esta región, a 8,75.
Lanar.—Se venden los corderos lechales de 4,50 a 5 pesetas y los corrientes de 3,60 a 3,70; corderas a 4,10; carneros, de 3,31 a 3,40 y ovejas a 3.
Cabrío.—Las cabras mantienen los precios de 2,55 a 3,50 pesetas y los cabritos lechales que no excedan de cuatro kilos canal, a 6,50 pesetas (todo por ganados buenos y precios por kilo canal, en este matadero).

Establece los servicios de mercados, fiestas y romerías entre Segovia y La Granja los jueves y domingos a las horas siguientes

LA EMPRESA I. GARCIA

LOS JUEVES

SALIDA DE SEGOVIA	SALIDA DE LA GRANJA
A las 8,00 de la mañana.	A las 9,00 de la mañana.
» 1,30 » tarde.	» 3,30 » tarde.
» 7,00 » »	» 8,15 » »

LOS DOMINGOS

SALIDA DE SEGOVIA	SALIDA DE LA GRANJA
A las 8,00 de la mañana.	A las 1,30 de la tarde.
» 3,30 » tarde.	» 8,00 » »

Ida o vuelta, UNA peseta !!

ECOS DE LA PROVINCIA

Cuéllar

Solemnes cultos y novenario

Los solemnes cultos y novenario que las religiosas clarisas del convento de Santa Clara de esta población dedican a su esclarecida Madre y Fundadora desde el día 2 al 12 de Agosto actual, se ajustan al siguiente programa:

Día 2.—Jubileo de Porciúncula y preparación de la novena; en este día y desde el mediodía anterior, todos los fieles con las debidas disposiciones, pueden ganar indulgencia plenaria tantas veces cuantas visiten esta iglesia rezando seis Padrenuestros y orando por la intención de Su Santidad, son aplicables a las almas del purgatorio.

A las siete y media de la tarde, ejercicio con exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, meditación de la preparación de la novena, cánticos y reservio.

Día 3, primero de novena, a la misma hora que el día anterior.—Todos los días se dará a adorar la reliquia.

Día 12.—Fiesta de Nuestra Madre Santa Clara.

A las diez, misa solemne y sermón por un P. Franciscano.

Por la tarde, a las siete, se expondrá S. D. M., estación, rosario y visita de altares con el Santísimo, moteles y despedida a la Santa Madre.

El novenario se dice a la intención de los señores siguientes:

Día 2.—Doña Isabela San Miguel de Velasco, en sufragio de su esposo.

Día 3.—Doña Catalina Suárez de Navarro.

Día 4.—Doña Anastasia Martín, viuda de Mesón, en sufragio de su esposo e hijas.

Día 5.—Doña Emiliana Avelón de Acebes.

Día 6.—Doña Ana Rolland de Hueso.

Día 7.—Doña Carmen Hueso.

Día 8.—Doña Cándida Sánchez de Pozo.

Día 9.—Familia de Suárez.

Día 10.—Doña Adriana Rojas de Fernández.

Día 11.—Doña Bernardina Atrofta.

Día 12.—Fiesta de la Santísima Madre, excelentísimos señores de Alburquerque los cultos de mañana y tarde.

Plebiscito

El domingo próximo, día 9 del corriente, tendrá lugar en esta población, de nueve a una de la mañana, un plebiscito convocado por este Ayuntamiento con el fin de que el público exteriorice su opinión sobre si deberán celebrarse o no las próximas fiestas titulares que tienen lugar en los últimos días del presente mes.

Tal determinación la ha motivado, según tenemos entendido, el pensar en la crisis obrera que puede producirse el invierno que se avecina; y si el público vota por la supresión de dichas fiestas, emplear el dinero presupuestado para ellos, en dar jornales a los obreros parados que en aquella época se encuentren.

Claro que esto no ha satisfecho a muchos industriales que hacen su Agosto con la celebración de esos festejos, a los que acude tanta gente, y muestran su descontento con esta determinación; y es seguro que harán la suficiente propaganda para que todos voten por que se lleven a efecto las fiestas titulares, que de manera tan extraordinaria atraen a tantos forasteros todos los años, con los que estos industriales pueden sacarse la espina de los rudos tiempos que corremos.

Las papeletas que deberán depositarse el día 9 por la mañana, para la votación de la celebración o no de las fiestas, consiste sola y simplemente, en poner en las mismas, la palabra «Sí» o «No».

Pero como al verificar el escrutinio de este plebiscito va a resultar demasiado monótono el escuchar Sí o No al encargado de leer las dicho-

sas candidaturas, yo os ofrezco (para que algunos intraduzca a la vuestra en la urna y dé lugar, aunque no sea más que a un ligero regocijo), las siguientes cuartetas, que seguramente habrán de entretener, siquiera por un momento, la atención del respetable.

Helas aquí:

Aquí, como en tierra-moros, hemos de ahuyentar las penas. Queremos vacas y toros, grandes fiestas y verbenas.

Poco merma el capital (1) con la típica y gran fiesta. Sin embargo, el industrial, saca para la menestra...

CÓRCOLES.

6-8-931.

Santa María de Nieva Preparativos

Reina gran animación con motivo de los tradicionales festejos que anualmente se celebran el día de San Roque.

Este año, los mayordomos, don Justiniano Oviedo y don Salvador Tribiño, se proponen sean extraordinarios.

No omitirán para ello esfuerzo alguno. Ya han contratado la laureada banda municipal de Coca, que durante tarde y noche regocijará a la juventud con escogidas piezas de su vasto repertorio.

Partido de pelota

Dicho día 16 se jugará un interesante partido de pelota entre los aficionados de los pueblos que lo solicitan, con un premio de 25 pesetas para los que resulten vencedores.

El partido empezará a las cinco de la tarde y se jugará en el frontón del pueblo, pero sin corrales. Los que deseen tomar parte lo solicitarán al señor alcalde, quien tomará nota por orden riguroso de petición.

Fiesta onomástica

Ayer, día 5, celebró la fiesta de sus días la distinguida señora doña Nieves Gómez, que recibió numerosos testimonios de simpatía con tan fausto motivo.

Reciba nuestra cordial felicitación.

CORRESPONSAL

6-8-931.

Cantalejo

Un escritor y un torero

Misticismo silencioso, que lucha con el retumbar del ajeteo moderno. Al lado de una iglesia, una gran paramera, pirameras cubiertas con un manto de árboles selváticos, engarzados entre sí con la fronda abigarrada de hojas y de tallos salvajes, que con la labor continua, extirpadora de obstáculos y de malezas, descubrieron el rostro pálido de Castilla a los rayos celosos del sol.

Corre un auto por la carretera polvoriento; una cabeza conocida que ríe y un frenz seco me hacen saludar a «Valencia II» y al joven escritor taurino Albino Sanz. Este y no otro fué el principio de nuestra charla con el pundonoroso lidiador que une a un depurado arte, a una afición grande, un valor inadjetable. «Valencia II»—el chato—es un torero macho, que no por eso carece de arte, arte si se quiere poco estilizado, como desvanecido o difuminado; pero que con el valor y la visibilidad de su media verónica—por nadie superada—logra entusiasmar y arrancar estruendosas palmas, y los espectadores llevan el corazón a las manos.

—A nuestra primera pregunta nos contesta Victoriano Roger:

—¿Sencillo, paso por aquí para irme entrenando poco a poco, al objeto de torrear una becerra benéfica en el simpático pueblo de Cantalejo.

—¿Y esto cómo?

—Cosas de mi gran amigo y cantalejano Albino. Me ha mareado mucho y a sus reiterados mandatos no he tenido más remedio que pasar por

el aro. Los escritores taurómacos resultan a veces insoportables...

—¿Realidad?

—Lógico, el día 18 quiero que haga constar a los cantalejanos que voy con muchos deseos de agradecer y no menos ilusiones.

El doctor Tapia me distrae en una superficial cura al torero, instante que aprovecho para acercarme al escritor.

—¿De modo que esto es un hecho, que su viaje...?

—Y concisamente me responde:

Que este año como los anteriores quiero contribuir a una fiesta benéfica en favor, claro está, del Comedor de Caridad y he podido conseguir que venga «Valencia» a matar un becerro gratuitamente.

—Como técnico en materia taurina, ¿cuál es su opinión sobre «Valencia II»?

—Del «Chato» he de decir que es uno de los pocos matadores que saben su oficio, imprimiendo en su torero la plasticidad y la arrogancia propias de un Joselito. Volvemos a reunirnos y me dispongo a lanzarle la última pregunta, y que es, quizás, para la afición cantalejana, la de mayor interés:

—¿Irás a Cantalejo a dar una gran tarde?

—Eso no se pregunta—nos responde animoso—; en ese caritativo pueblo demostraré el ánimo, el valor y el arte. Cantalejo no dudamos que sabrá rendirle un homenaje a «Valencia II» y también a Albino Sanz, el periodista joven y entusiasta que comienza a desgastar sus años—sus ilusiones—en el arrenal de la vida.

Miro a Cantalejo desde un formidable peñasco, le veo en la ternura del espíritu. En la ingenuidad de la ensoñación. Pueblo clásico, que ha vivido cien centurias albergando heroicidades de hombres fuertes y sanos, recios y valientes, siempre en lucha con el ideal de la fortuna... siempre en pos de la Tranquilidad. Pueblo típico... donde los hombres son hermanos, donde no existe el ostracismo de la cobardía y del orgullo de la urbe.

Pueblo virgen... porque no ha dejado a sus hijos correr tras lo inestable de lo presente, porque ha sufrido las inclemencias de los siglos, y siempre ha tenido sano y puro el sentir y el soñar. Pueblo de Castilla... Porque albergaste en tu seno ese carácter congénito sobrenatural; ¡que Dios te conserve...!

Porque fuiste asiento del trabajo, palacio del amor, asilo de la felicidad; ¡que Dios te bendiga...!

Porque fuiste panal de miel, hechizo del sudor, joya de la vida; ¡que Dios te eternice...!

LUIS ARRIBAS FERNÁNDEZ.

Las Vestales

Para la casta Victoria Gómez.

Las Vestales eran unas deidades en quienes los antiguos adoraron la castidad.

La castidad es la más excelsa y fecunda virtud, porque es madre de muchas virtudes. La castidad es la paz más firme del hogar, a la que contribuye principalmente la esposa fiel, y cuyos beneficios se hacen extensivos a toda la sociedad, porque la castidad pone freno a las torpes pasiones.

La castidad bien entendida, ¡he aquí la clave de la recta moral! Y es de admirar que los antiguos tuvieran tan alto concepto de esa virtud generatriz como los pueblos modernos no lo han sentido, ni siquiera concebido.

Entre las Vestales, hay que distinguir a la Vesta antigua de Hestia o Vesta joven.

De entre todas las Vestas, que en realidad son una sola, se destaca Cibeles, llamada así porque al nacer la abandonaron en el monte del mismo nombre, en Frigia. Dicese que enamorada de Attis, pastor del monte Ida, por haber difundido su culto en toda el Asia Menor, lo mutiló ella misma para que le permaneciese fiel. El culto de Cibeles pasó de Frigia a Grecia, estableciéndose con magnificencia en Eleusis, donde fué adorada con el nombre de Ceres.

Representase a la Vesta-Cibeles como una mujer robusta y avanzada en su embarazo, símbolo de la fecundidad de la tierra. También se le figura con muchas mamillas, para dar a entender que la tierra alimenta a todas las criaturas.

Vesta la joven, o más bien el fuego mismo, es la diosa del hogar domés-

tico. Entre todas las divinidades mitológicas, es la menos material, pero la más casta y pura. Durante varios siglos los griegos no se atrevieron a representarla como a sus demás dioses, limitándose a adorarla en el fuego sagrado que se conservaba cuidadosamente en templos especiales.

Donde más antiguo parece ser su culto es en Troya. Eneas contaba a Vesta entre sus dioses penates, y la importó en el Lacio, como nos dice Virgilio en su poema. Numa Pompilio regularizó su rito y misterios hacia el año cuarenta de la fundación de Roma, y le erigió un templo de forma esférica para simbolizar que allí, como en el centro de la tierra, se conservaba siempre ardiendo el fuego sagrado. Instituyó cuatro sacerdotisas con el ministerio de velar para que nunca se extinguiese la llama al pie del ara.

Atenas tuvo Vestales, pero viudas y casi ancianas. Las de Roma tenían que ser jóvenes, nobles y vírgenes durante los treinta años que duraba su ministerio, siendo enterradas vivas las que quebrantaban la castidad.

Roma celebraba en Junio las fiestas en honor de Vesta, llamada Vestalías. Las damas acudían a pie al templo de la diosa para ofrecerle sacrificios.

El fuego sagrado, no sólo se conservaba en el templo, sino también en el ingreso de las casas particulares, y por eso se llama vestíbulo a aquella parte de un edificio.

Tales son las Vestas, símbolo de la castidad. Y si cada mujer encarnara una deidad de aquellas, el hogar doméstico y la sociedad estarían purificados de los más desordenados apetitos y feos vicios.

JUAN BAUTISTA SOLAZ.

Losana de Pirón.

NIEMNA (CREMA) SUAVIZA CUTIS Y MANOS. 35 cts. CAJA. FARMACIAS, PERFUMERIAS, DROGUERIAS, PAQUETERIAS, MERCERIAS. BOTE PTA 1.

ALMACEN DE MADERAS DE BALSAIN Y OTRAS PROCEDENCIAS

DE A. GOMEZ APARICIO COSTEROS, GEMAS, LEÑAS Y SERRIN San Juan, 4, próximo al Azoguejo, Segovia

Ama de cría casada, desea criar en su casa. Dirigirse a Nazario Martín, en Torreiglesias.

471 plazas con 2.500 pesetas de auxiliares de Fomento, Justicia y Economía y con 3.000 pesetas en Policía. Ediciones oficiales de los programas. Folletos con detalles, gratis. PREPARACION en clases y por correspondencia, 30 pesetas mes. CONTESTACIONES REUS, a Fomento, 12 pesetas, con derecho al 50 por 100 de rebaja en la nueva obra; a Justicia, 15 pesetas; a Economía, en preparación y a Policía, 15 pesetas. Informes gratuitos de todas las oposiciones; presentación de documentos e internado, etc., en la Academia «Editorial Reus,» Clases: Preciados, 1 Libros: Preciados, 6 Apartado 12.250.—MADRID

CAZADORES Ag Pólvoras de caza blancas y negras del país y extranjeras. Cartuchos cargados y vacíos, perdigones y accesorios de caza de todas las marcas que deseeis. CANTEROS Dinamitas, detonadores y mechas, en contraréis en casa de PASCUAL HERNANDEZ CUELLAR. BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA) GRAN HOTEL Completamente reformado. Reumatismo, artritis, ciáticas, Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre. Informes: Dirigirse al administrador del Balneario.

APOPLEJIA Parálisis-arterioesclerosis Se cura y evita tomando el antiguo producto Antilapoplético Berdaguer Depura la sangre y activa su circulación 28 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE. Si nota usted hormigueos, falta de tacto, calambres o rampa, zumbidos en los oídos, dolor de cabeza, pérdida de memoria, entorpecimiento, pesadez en la vista y puntos luminosos, dificultad al hablar, mareos, vahídos, sofocaciones, frecuente necesidad de dormir, etc.; si alguno de su familia ha padecido de APOPLEJIA o PARALISIS; si está usted predispuesto a «ella» por su temperamento sanguíneo, cuello corto, obesidad, etc.; si está parálitico, arrastra su pierna o tiene inútil su mano; si balbucea al hablar o está privado de palabra y tiene la boca torcida hacia un lado, si su postración es absoluta... no vacile un momento y tome el maravilloso ANTIAPOPLETICO BERDAGUER, pues millares de personas, en casos análogos al de usted, a «él» deben su envidiable salud. PURAMENTE VEGETAL. NUNCA PERJUDICA. ANULA LA MUERTE REPENTINA. De venta en Segovia: Casa FRANCISCO M. MARCOS, Plaza del Corpus, 7 y principales farmacias de España. Pídanse prospectos gratis: Laboratorio J. GONZÁLEZ NUÑEZ, calle de Sepúlveda, 172, pral.—BARCELONA

EL POR QUÉ del rápido y rotundo éxito del papel de fumar ARROZ SMOKING No basta afirmar que un producto es tan bueno o mejor que sus similares Es preciso probarlo por medio de sólidos argumentos El rápido éxito del papel ARROZ SMOKING se debe: 1.º A su lenta combustión que, sin llegar a apagarse el cigarrillo con frecuencia, permite que lo fume usted y no se lo fume el viento. 2.º A que por estar fabricado todo el librito mecánicamente, reúne las máximas garantías de higiene. 3.º A que debido al empleo de las más selectas primeras materias y a que carece de productos químicos perjudiciales, es inofensivo y no irrita la garganta. 4.º A que da buen sabor al cigarrillo y suaviza el tabaco. ¡Suaviza el tabaco!

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA PRENSADA MARCA «DANUBIO», y elaborará su pan en menos de TRES HORAS. Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante DON ANTONIO SERRANO VALLEJO CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9. APARTADO NUM. 12. SEGOVIA

TERMAS PALLARES ALHAMA DE ARAGON (A 400 KILOMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID) Sin rival en el mundo contra el reuma, artritis y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas. Informes directos al arrendatario en el establecimiento, balneario que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Cascada única para inhalaciones. Los más excelsos artistas han restablecido aquí sus facultades vocales.